

Dr. Juan Bautista Sosa



Dr. Samuel Lewis



1871-1939

1870-1920

Dr. Hector Conte Bermudez



1879-1946

(Véase al reverso)

LOTERIA

MAYO DE 1947 — N° 72

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SURTO

Tres Eruditos Historiadores Panameños

JUAN BAUTISTA SOSA

Nació en Parita el 29 de Agosto de 1870.

Murió en Panamá el 22 de Diciembre de 1920.

HECTOR CONTE BERMUDEZ

Nació en Natá el 26 de Noviembre de 1879.

Falleció en Panamá el 6 de Abril de 1946.

SAMUEL LEWIS

Nació en Panamá el 22 de Septiembre de 1871.

Murió en Panamá el 17 de Abril de 1939.

Totalmente actualizado

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Portada: Tres eruditos historiadores panameños: Juan Bautista Sosa (1870-1920); Samuel Lewis (1871-1939) y Héctor Conte Bermúdez (1879-1946).	
Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial:	
Tres varones esclarecidos, por J. G. B.....	3
Juan Bautista Sosa, por Guillermo Andreve.....	4
La antigua ciudad de Panamá, por Juan Bautista Sosa.....	5
La bandera del Istmo en la batalla de Ayacucho, por Juan Bautista Sosa.....	9
Evocación de don Samuel Lewis, por Rogelio Sinán.....	12
El convento de San Francisco, de Panamá, por Samuel Lewis.....	13
La iglesia de San Francisco, de Veraguas, por Samuel Lewis.....	16
Héctor Conte Bermúdez, por Rodrigo Miró.....	18
Don Juan de Bolívar, Oidor de la Real Audiencia de Panamá, era familia del Libertador, por Héctor Conte Bermúdez.....	19
José Higinio, Obispo de Panamá, por Héctor Conte Bermúdez.....	23
Don Mariano Arosemena, precursor de los historiadores del Istmo, por Ernesto J. Castillero R.....	26
El Licenciado Juan de Laya y Bolívar, era panameño, por Juan Antonio Susto.....	30
AVISOS:	
Banco Nacional de Panamá.....	20
Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	31
La Estrella de Panamá (Star & Herald).....	32
Caja de Seguro Social.....	
	(Tercera página de la cubierta)
Sorteo Extraordinario del 7 de Septiembre de 1947.....	
	(Cuarta página de la cubierta)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rolando de la Guardia

TESORERO:
Carlos M. Arango

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Dr. Santiago E. Barraza
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Mario Morera
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Eisenmann
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Carlos E. Mendoza
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Nota Editorial

TRES VARONES ESCLARECIDOS

* * *

En los dilatados campos de las disciplinas literarias tal vez no exista otra ocupación que demande mayor dosis de paciencia, más intensa consagración al estudio o un acervo más abundante de recto criterio y de serenidad para la ardua labor del enfoque y juzgamiento de los sucesos y los actos humanos, que la del historiador.

De ahí el que sea demasiado reducido el grupo de los que se dedican a esta ponderosa y difícil tarea de escudriñar con tesón los anaqueles de los hechos pretéritos y de los valores individuales, para llegar a la formación de un juicio claro y desapasionado de unos y otros. Y de ahí, también, el que cuando del seno de las colectividades surgen elementos de capacidad y devoción reconocidas en este género de labor intelectual, constituya una obligación de la ciudadanía sensata y amante de esta clase de trabajo, el destacarlos ante la opinión pública con la aureola del enaltecimiento y el aroma de la gratitud a que por sus obras se hayan hecho acreedores.

Tal ha acontecido en nuestro país con estos tres ilustres compatriotas nuestros ya desaparecidos, don Juan B. Sosa, don Samuel Lewis y don Héctor Conte Bermúdez, a cuya valiosa labor está consagrada la presente edición de "LOTERIA", y quienes se ganaron el caluroso aplauso y la admiración de los que vemos en estas manifestaciones constructivas de la inteligencia y en todas las cosas nobles del espíritu la expresión suprema de la vida humana.

"LOTERIA", fiel al plan que se ha trazado de hacer resaltar ante la ciudadanía cuanto en nuestra tierra haya constituido o constituya un motivo de legítimo orgullo para nuestra nacionalidad, ha escogido para su edición de Mayo a estos tres insignes historiadores ya extintos, a estos tres varones esclarecidos que dieron lustre a nuestra patria con los frutos de sus talentos en el arduo y magnífico esfuerzo de las investigaciones históricas.

J. G. B.

Panamá, Mayo de 1947.



T+N. 119703

JUAN BAUTISTA SOSA

Por GUILLERMO ANDREVE

Una biografía sintética de Juan Bautista Sosa podría escribirse con pocas palabras: modesto, laborioso, ecuaníme; formado por sí mismo, vivió cincuenta años y dedicó treinta y tantos de ellos al servicio de su patria, al amor de su familia y a la defensa, en todos los campos, de sus principios. Entrando en detalles podría agregarse que Parita fué su cuna: allí vino a la vida el 29 de Agosto de 1870. Y que en Panamá está su sepulcro, habiendo pasado de esta vida mortal a otra vida mejor el 22 de diciembre de 1920.

Empezó a hacerse hombre en un período de prueba para el liberalismo americano e inflamado por sus ideas no vaciló, muy joven todavía, en marchar al Ecuador y enrolarse en las filas del ejército restaurador que comandaba el héroe y mártir del liberalismo General Eloy Alfaro, quien lo distinguió con el grado de Subteniente.

De regreso a Panamá tomó parte en la última revolución colombiana y llegó a ser Mayor Ayudante de la Intendencia General del ejército en operaciones sobre Panamá que comandaba el General Benjamín Herrera.

Tomó parte en el movimiento de independencia en 1903 y figuró luego en varios puestos oficiales honrándolos con su actuación. En la administración municipal fué Secretario del Ayuntamiento del distrito de Panamá. En la administración nacional fué Editor oficial, Agente postal de la capital, Director general de correos y telégrafos, Subsecretario de Gobierno y Justicia, Encargado de negocios en España, representante oficial de Panamá en el Congreso geográfico-histórico de Sevilla, y por último Secretario de Gobierno y Justicia, encargado en alguna ocasión accidentalmente de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas.

En la vida política fué Diputado a la Asamblea por las provincias de Veraguas y Los Santos, delegado a varias convenciones liberales y miembro del Directorio Liberal nacional.

Aficionado a los estudios históricos, se consagró a pacientes investigaciones y a lec-

turas de obras curiosas y raras referentes a nuestro país. En compañía de don Enrique J. Arce publicó en 1911 un compendio de historia de Panamá y preparaba en compañía del mismo una historia in extenso de la que llegaron a ser dados a las prensas editoriales muchos pliegos sin que sepamos por qué causa, muerto Sosa, no llegó a concluirse por el señor Arce ese trabajo que debe ser de una gran importancia. Publicó además algunas monografías, entre ellas una sobre nuestros límites con Colombia, y un estudio concienzudo sobre Panamá la Vieja.

Sosa, liberal por escuela y por temperamento, hombre eminentemente demócrata, sirvió lealmente el pueblo y a los Jefes del Pueblo en su época, con escasa fortuna. Le ocurrió lo que todos los que proceden con desinterés: se aprovechan sus servicios cuando son necesarios y luego se les posterga primero y se les olvida después.

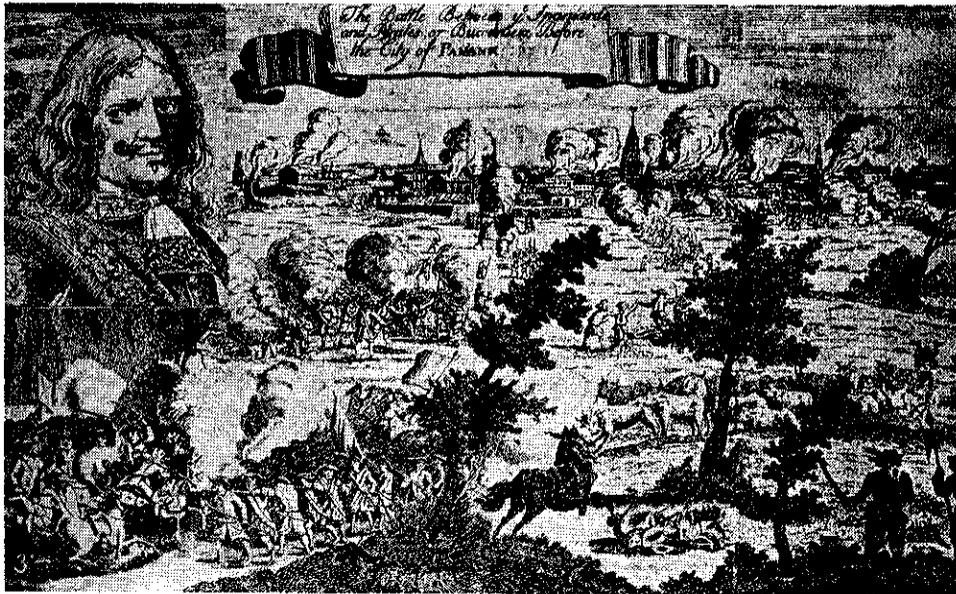
Sosa perteneció a una clase de hombres públicos casi extinguida en Panamá. Hombres que consagraban su vida a un ideal y le rendían culto sincero. Muchas veces ese ideal no estaba bien definido o bien comprendido por la generalidad, pero esto mismo lo hacía más querido para quienes lo defendían. Esos hombres, que no tuvieron las posibilidades de adquirir y ampliar conocimientos que han tenido los que los han reemplazado en la gestión de los asuntos públicos, poseían, en cambio, una fuerte dosis de entusiasmo, de actividad, de honradez y de valor moral.

Sabían amar y odiar reciamente, bravamente, y sabían también ser generosos y ser desprendidos. No eran ni rencorosos ni hipócritas ni escondían el puñal entre rosas porque no usaban puñal. Lo mismo se encontraban en las alturas del Poder que en el llano, sin sentir dolor y sin hacer renuncia de la dignidad con el fin de mantenerse en posiciones oficiales cuando llegaba el momento de abandonarlas. Salvo raras excepciones eran hombres que podían romperse pero que no sabían doblarse.



LA ANTIGUA CIUDAD DE PANAMA

Por JUAN BAUTISTA SOSA



La batalla de Panamá. Del libro de John Esquemeling, publicado en 1678.

La ciudad de Panamá tenía comienzo en el Oriente, en la ensenada formada por la Punta de Judas, de lamatales y manglares, donde vierte sus aguas el río Abajo, antes del Gallinero y se extendía hacia el Oeste, por la ribera del mar, hasta el edificio de piedra destinado a Matadero, más allá del puente de mampostería, llamado de Patá, sobre la quebrada o estero del Algarrobo. Hacia el norte de la ciudad bordeaba, por una parte, las márgenes de la ensenada o puerto, prolongándose luego el arrabal de Malambo hasta el puente del Rey y algunos pasos más allá de éste por el camino empedrado que conducía a Portobelo; del otro lado de la ciudad se extendía por detrás de los conventos de San Francisco y la Merced, con el suburbio de "Pierde vidas" llegaba al cerro de la Matanza, sobre el cual se había erigido la ermita de San Cristóbal.

Modesto fué el comienzo de Panamá y tardo y difícil su desarrollo urbano. Oviedo, que estuvo en el sitio por la última vez en 1529, dice que la población, compuesta en ese año de setenta y cinco bohíos "era estrecha y larga, hasta cuyas casas, por el medio día, llegaba la marea en su flujo, el mismo que permitía aproximarse a la orilla del puerto, situado al levante, las naves del tráfico, las cuales quedaban en seco durante el reflujó. Por el norte tenía la población la vecindad de

unas ciénagas y pantanos que eran la causa de su insalubridad". El censo de sus moradores había mermado tanto en 1533 por las emigraciones de gente ávida de aventuras y de riquezas que se enrolaba en las expediciones que Pizarro y Almagro o sus gentes conducían a la conquista y alteraciones del Perú, que en ese año lastimosamente informaba el Gobernador Francisco de Barrionuevo que habían en Panamá treinta y dos o treinta y tres vecinos españoles y no más de quinientos indios. "En todas partes, dice la gente está alterada para marcharse al Perú".

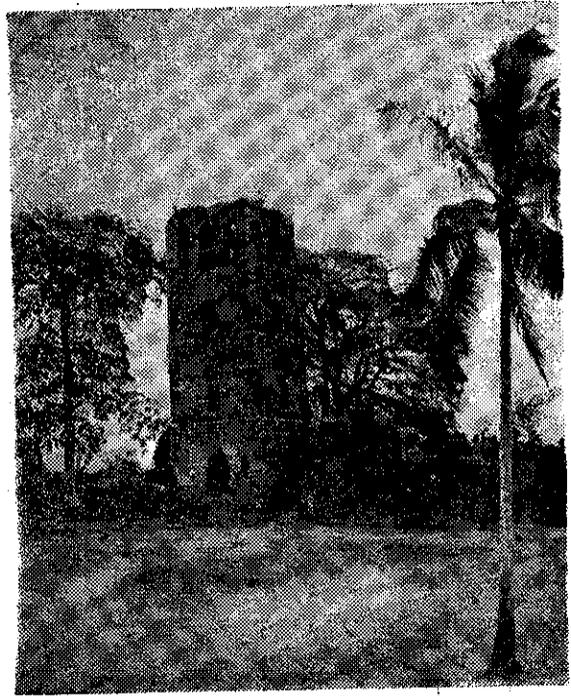
El historiador italiano Jerónimo Benzoni, que conoció a Panamá por el año de 1541 (1), informa que había en la ciudad ciento doce casas, calculando en cuatro mil sus habitantes, número que por lo excesivo debía incluir los indios y esclavos africanos, estos últimos introducidos ya en gran cantidad en el país. Pedro Cieza de León, autor de la *Crónica del Perú*, que también por ese tiempo la visitó, dice: "Toda la más de esta ciudad está poblada de muchos y muy honrados mercaderes de todas partes. Tiene poco circuito donde está situada por causa de una laguna que por una parte la ciñe; por los malos vapores que de ella salen se tiene por enferma. Junto a la ciudad hace el mar un ancón grande,

(1) Benzoni hizo parte, incorporándose en Nombre de Dios, de una expedición para la conquista del territorio de Costa Rica.

donde cerca de él surgen las naos y con la marea entran en el puerto, que es muy bueno para pequeños navíos. El flujo y reflujo de este mar es tan grande y mengua tanto que queda la playa más de media legua descubierta del agua y con la creciente se torna a henchir. La ciudad está edificada de levante a poniente de tal manera que saliendo el sol no hay quien pueda andar por ninguna calle de ella porque no hace sombra en ninguna. Y esto siéntese tanto porque el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbraba andar por él, aunque sea sino pocas horas, le dará tales enfermedades que muera; que así ha acontecido a muchos".

A esto, que también trae Herrera en su Historia de Indias, comenta en 1640 el Maestro-escuela de la Catedral de Panamá, Licenciado Juan Requexo Salcedo: "Oy, con los edificios que ay y se han reedificado no falta para poder ir por las calles sin sol; demás que no ay ninguno de sus vecinos de mediano caudal que no traiga consigo un negrito con su quitasol que le hace sombra doquiera que va, y ampare si llueve, del agua".

Su importancia, con todo, crecía por su peculiar situación geográfica, y así a la perspicacia de algún claro talento de la época no se escapó un pensamiento semejante al que más tarde iluminó también la mente de Bolívar: hacer de Panamá un centro político y administrativo para el manejo y consideración de los asuntos de orden y justicia que correspondieran a las colonias españolas en el nuevo continente. El Licenciado Muñatones de Briviesca, que fué huésped de la ciudad en Julio de 1562, propuso que se creara en Panamá un Tribunal formado con elementos americanos, ante el cual llevar todas las cuestiones del gobierno de las colonias y resolverse por el mismo los pleitos y causas formados entre partes. Con el establecimiento de una institución así en la América cesarían ciertos contactos de autonomía que habían ya asomado en las colonias con motivo del reparto de las encomiendas, y cesaría en su funcionamiento el Consejo de Indias, corporación que podía ser representada en el Tribunal propuesto por medio de dos magistrados elegidos al efecto de su seno. La razón con que sustentaba el Licenciado la escogencia de Panamá para sede de ese Tribunal era la de ser la ciudad lugar céntrico en los dominios españoles y con el objeto de que "se formase en Panamá una población considerable que fácilmente defendiese de invasiones de corsarios este es-



Ruinas de la Catedral de la antigua ciudad de Panamá.

tratégico sitio y que sirviese de base de operaciones en caso de nuevas rebeldías en el Perú".

El descubrimiento y apogeo de las tierras del Sur y de la América Central; el tráfico establecido al través del Istmo que daba ocasión al zarpe cada año de flotas constantes a veces de cuarenta navíos; el considerable acarreo de mercancías, el movimiento y la especulación en la ciudad y en las otras poblaciones ribereñas del Atlántico; el camino de Cruces y de Nombre de Dios ocupados por el afanoso ir y venir de numerosas recuas de mulas y cuadrillas de esclavos cargadores, y el Chagres surcado por las barcas transportadoras de los viajeros, de los efectos y de los valores; la explotación de las minas de Veraguas en las cuales se empleaban más de dos mil negros laboradores; la perla, en fin, en las Islas Reales, que mantenía en ocupación a los armadores y tripulantes de treinta bergantines dedicados a la pesca, todo concurría a que en el espacio de algo más de medio siglo alcanzara Panamá la estimación de ser unas de las principales ciudades del Nuevo Mundo, emporio y centro del comercio entre la Metrópoli española y sus posesiones del Pacífico. "El tráfico era tan grande, dice Cieza de León, exagerando sin duda, que casi podía compararse con el de la ciudad de Venecia". Tal actividad y riqueza dió motivos para que en 1580 se considerara necesario el

establecimiento de una casa de moneda para sellar el oro que se extraía de las minas y que circulaba libre de aleación y forma en los negocios. Los habitantes en su mayor parte eran comerciantes que empleaban en sus operaciones un número considerable de esclavos; muchos mecánicos y artesanos diestros, animados por el comercio de Nombre de Dios y más tarde el de Portobelo y muchos ricos ciudadanos, habían establecido allí su residencia; y siendo Panamá, por otra parte, asiento de Obispado y del Gobierno provincial, moraban en su recinto muchos empleados eclesiásticos y civiles con su acostumbrado tren subalterno.

La disposición de la ciudad era muy adecuada; calles derechas, anchas para el tráfico de peatones y ginetes de su época y pavimentadas todas ellas con piedras redondas de las riberas del mar; sus casas bien fabricadas, de un alto la mayor parte, con balconería, rejas de madera en las ventanas y ancha puerta para el acceso al interior, todas con buena distribución de sus aposentos y con las comodidades que imponía el clima y permitía la posibilidad del propietario. Los templos eran de cal y canto, de vastedad suficiente para contener el concurso de los feligreses de una sociedad devota como aquella, correspondiendo además con los conventos de que hacían parte en los detalles generales de arquitectura que presidieron su construcción.

Los edificios públicos, de piedra, contribuían al ornato de la ciudad por las características de su construcción, acondicionadas a cada objeto del servicio urbano y propios de la autoridad o corporación que actuara en su recinto. La ciudad adquirió además tales consideraciones por la adhesión y por el entusiasmo con que concurría en el favor de la causa real, que el 3 de Diciembre de 1581 se expidió en Lisboa la Cédula por la cual el Rey Don Felipe II le dió título de *Muy Noble y Leal Ciudad*, "por los servicios prestados contra los rebeldes de la Corona".

Pero con todo y la magnificencia que quiere en exageración la historia señalarle, no alcanzó Panamá en la época de su mayor esplendor una estructura exterior más importante que la de algunas de nuestras actuales cabeceras de Provincias, por ejemplo, con el aditamento de los conventos, iglesias, edificios públicos, hospitales y puentes de construcción superior, la importancia política que la aparejaba su condición de capital de Reino, residencia de los altos poderes civiles, militares

y eclesiásticos y la animación que daban a sus calles y establecimientos las ferias regulares y el arribo y zarpe de las flotas del Perú. Acerca del área edificada y de su población han disentido tanto los historiadores, que algunos han llegado a decir que en su recinto se alzaron de siete a ocho mil casas...

Francisco Coreal, francés, que visitó la ciudad en 1666, escribe: "Esta ciudad tiene siete u ocho mil casas, las más de ellas de madera. Las calles son bastantes hermosas, largas y rectas. El gran comercio (el de los esclavos) ocupa una de las mejores casas de la ciudad y nada falta a su magnificencia. Hay ocho conventos, una hermosa catedral y un hospital servido por monjes. El Obispo, que es Primado de Tierra Firme, es sufragáneo del Arzobispo de Lima. Los campos vecinos están bien cultivados y los suburbios de la ciudad decorados de bellas quintas y jardines. Siendo todo el comercio de Chile y del Perú tiene como puerto terminal a Panamá. los almacenes de la ciudad están siempre repletos de mercaderías y nunca faltan en la bahía algunos navíos". Y con un entusiasmo superior que toca en la leyenda, la describe uno de sus victimarios, Alejandro Olivero Exquemelin, Secretario de Morgan: "Decoraban esta episcopal ciudad, dice, ocho conventos, siete de religiosos y uno de monjas, como también dos suntuosas iglesias, precisamente adornadas de retablos y pinturas muy finas, con mucho oro y plata; y un hospital donde pobres y enfermos hallaban la piedad de sus fundadores, bien exactamente observada. Eran todos los edificios de cedro muy bien y curiosamente labrados y por dentro ricamente adornados, principalmente de magníficos cuadros y pinturas; ilustrábanla aun doscientas casas de estructura prodigiosa que eran las más habitadas por poderosos mercaderes, fuera de otras cinco mil poco más o menos para el resto de los moradores. Circundaban sus salidas y contornos muchos y ópimos plantíos y jardines que todo el año hacían deliciosas perspectivas. Los genoveses tenían una magnífica casa que servía de contador para el comercio de los negros".

Desechando estas descripciones por lo que ellas tienen tanto de poéticas como de fantásticas o inverosímiles, es cálculo aproximado a la verdad atribuirle a Panamá un número no mayor de mil edificios de toda suerte y no más de diez mil habitantes en los postrimeros días de su existencia. Un informe oficial rendido en 1607, a instancias del Con-

sejo de Indias por los Oficiales de la Audiencia, contiene los datos más auténticos de lo que era en esa época Panamá: "Su suelo es llano, dice, quebrantado a mano e igualado con la demás superficie algunas peñas duras que se levantaban en él, salvo en la parte donde está la Iglesia Mayor, que tiene asiento más elevado". Entonces, a los noventa años escasos de existencia, tenía Panamá cuatro grandes calles que corrían de Este a Oeste: de la Carrera, orillando el mar; la Empedrada; la paralela a ésta, donde en su comienzo estaban ubicadas las casas obiscales, y la de Pontezuela; siete transversales de Sur a Norte, entre las cuales eran las más importantes la de Calafates y la de Santo Domingo; varios callejones, la plaza mayor de noventa y cuatro pasos de largo por ochenta y ocho de ancho, dos plazuelas, la de la Carnicería y otra al principio de la ciudad, sobre la cual daban su espalda las Casas Reales.

La ciudad, que sufrió un incendio en 1539 y fué víctima en los primeros días del mes de Marzo de 1563 de una nueva conflagración ígnea que redujo a cenizas cuarenta casas, tenía en 1570, según informe de su Cabildo, unas quinientas casas (2). Pero en el informe del Oidor don Alonso Criado de Castilla, de 1575, da este Miembro de la Audiencia de Panamá a esta ciudad, a los cincuenta y seis años de su fundación, cuatrocientas casas poco más o menos, las cuales, "aunque de madera, eran de buena apariencia". Tenía unos quinientos vecinos españoles, oriundos la mayor parte de Sevilla. El movimiento que imprimía a la ciudad el tráfico elevaba a veces este número a ochocientos. Los negros ocupados en la jurisdicción local y en los contornos pasaban de tres mil, lo que daba una población residente de tres mil quinientas a cuatro mil almas. La población tuvo hasta 1585 un incremento rápido en fábrica y en población, de modo que en ese año podía poner sobre las armas en gente hábil y moza, ochocientos infantes y cincuenta ginetes. El 1595, informa, sin embargo, Bautista Antonelli, que la ciudad tenía trescientas cincuenta casas cons-

(2). (Item: en este Reino de tierra firme hay tres pueblos españoles, Panamá, donde reside la Real Audiencia puede tener como quinientas casas y Nombre de Dios como doscientas y Natá hasta cuarenta o cincuenta casas de paja; ahora nuevamente ciertas personas que estaban derramadas por sus terrenos en las partes donde tenían sus haciendas se han juntado ribera del río de Parita (Cubita?) a fundar un pueblo que le intitularon el Pueblo Nuevo de Los Santos en que dicen que había cuarenta casas de paja; y en la Provincia de Veraguas hay dos pueblos españoles nombrados Concepción y Santa Fé, que el uno tiene con el asiento y real de las minas como cuarenta casas y en el otro hay como doce a catorce, las unas y las otras de paja). Informe de 30 de Enero de 1570, firmado por Baltazar de Sotomayor.—Juan de Peñalosa.—Cristóbal de Salinas.

truídas todas de madera con unos seiscientos vecinos y muchos esclavos negros, de los que no pocos eran libertos. Es posible; pero en 1607 el número de casas, según el informe oficial, era de quinientas seis, de toda estructura y especie entre ellas veintidós edificios públicos y religiosos. Había en la ciudad solo ocho edificios de cal y canto: la Audiencia, el Cabildo de la ciudad y seis casas de particulares; y otras tres que solo eran de piedra el primer piso y el alto de madera; "trescientas treinta y dos casas entre grandes y pequeñas, todas tejadas y con sobrados y la mayor parte con entresuelos; más de cuarenta casillas y ciento doce bohíos sin sobrado y la mayor parte cubiertos de paja, habitaciones de negros horros y de algún pobre español; los bohíos estaban fuera del cuerpo de la ciudad". Los Conventos de la Compañía de Jesús y de las Monjas, el Matadero y el Hospital eran de cal y canto. La población contaba de mil españoles o blancos en esta proporción: quinientos cuarenta y ocho hombres, trescientas tres mujeres y ciento cincuenta y niños; ciento cuarenta y seis mulatos, ciento cuarenta y ocho negros libres y tres mil quinientos esclavos: total cuatro mil setecientos noventa y cinco habitantes.

Thomas Gage, misionero inglés que visitó a Panamá en 1637 le daba ese año una población de cinco mil habitantes; pero en el informe oficial de 1640 se la estimó en ocho mil almas y en setecientos cincuenta casas el centro urbano. Tomando pie en las informaciones emanadas de las mismas autoridades del territorio, tenemos que la población en treinta y dos años, de 1575 a 1607, aumentó en mil quinientos habitantes y en dos mil quinientos en los treinta y tres años corridos desde 1607 a 1640, es decir, cuatro mil habitantes en sesenta y cinco años, lo que da asidero para suponer que en otros treinta años hasta 1670, hubiera aumentado en dos mil más y que la cifra de la población alcanzara en ese año a diez mil habitantes. Asimismo si a propiedad urbana se computaba en 1575 en cuatrocientas casas y en 1607 en quinientas; setecientas cincuenta en 1640, es decir, un aumento de trescientas casas en sesenta y cinco años, bien pudo en otros treinta años, hasta 1670 alcanzar la suma de un millar de edificios de toda clase, aun descontado de éste cálculo sustraendo tan apreciable como el que le causó en su formato urbano la catástrofe del año de 1644, en que ochenta y tres casas, inclusive

las del Obispo y la iglesia catedral, fueron pasto de las llamas.

Alzábanse, seguramente en Panamá, en los últimos instantes de su vida como metrópoli del Istmo, los siguientes edificios religiosos: la Iglesia Mayor o Catedral, las ermitas de Santa Ana y San Cristóbal, y los conventos de la Merced, San Francisco, Santo Domingo, de la Compañía de Jesús, de San Agustín y de las Monjas de la Concepción; para la caridad y alivio de los pobres existía el Hospital de San Juan de Dios servido por los religiosos de la hermandad de ese hombre. El Prelado tenía residencia especial en casas de la curia, en las cuales funcionaba también el Seminario.

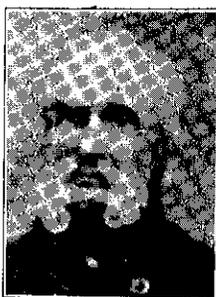
Entre los edificios públicos contábamos la Real Audiencia y Cárcel de Corte, la Contaduría, la Casa del Presidente, el Cabildo de la ciudad, el Tribunal y la Cárcel de Provincia,

los Polvorines, la Carnicería o Mercado público y el Matadero. Como empresa particular poseyeron los esclavistas una casa hermosa y bien alhajada en la ciudad, y existían en ella numerosos establos para las bestias destinadas al trajín del tesoro y de las mercaderías por los caminos de Cruces y de Portobelo. Carecía la ciudad de fortificaciones, pues las gestiones que hizo durante su gobierno don Alonso de Sotomayor para construir en el extremo sureste de ella una fortaleza que encerrase las Casas Reales "para defensa del puerto y seguridad de la hacienda de los ciudadanos" no tuvieron éxito. Existía sin embargo, en el extremo occidental el fuerte de la Natividad, donde había montado una batería de seis cañones y donde un destacamento de cincuenta soldados hacía la guardia y vigilaba el tráfico por el puente del Matadero, inmediato al cual se encontraba.

71700 119705

La Bandera del Istmo en la Batalla de Ayacucho

Por JUAN BAUTISTA SOSA



Teniente Coronel
O'Connor.

Aunque la asección parezca una paradoja o un anacronismo, es muy cierto y de lugar que fue la bandera del Istmo la que tremoló, como emblema de victoria, en el Cundurcunca, cuando el ejército unido de Colombia y del Perú, al domeñar en el campo de Ayacucho el orgullo y ufanía de los tercios de Laserna y Canterac asestó el golpe final a la dominación ibera en el Continente de Colón.

Las Memorias de Francisco Burdett O'Connor, publicadas en Madrid bajo la dirección de Rufino Blanco Fombona, contienen nume-

rosos y muy interesantes detalles de la época en que aquel distinguido oficial irlandés vino a América para pelear en las filas de los patriotas por la causa de la independencia, así como de los siguientes sucesos de la guerra en los cuales tomó parte de modo visible en puestos de importancia y de responsabilidad.

Emancipado el Istmo por el esfuerzo de sus propios hijos el 28 de Noviembre de 1821 e incorporado espontáneamente en el cuerpo geográfico y político de la Gran Colombia, llegaron por el mes de Febrero del siguiente año a nuestros puertos de Chagres y Portobelo, en el Atlántico, las primeras fuerzas armadas que destinó el Gobierno General para guarnecer el territorio; y con éstas, que constituían el Batallón *Alto Magdalena*, mandado por el Coronel Hermógenes Maza; con el Coronel José María Carreño, nombrado Jefe Militar del Departamento, el Coronel José María Córdova y otros oficiales renombrados, llegó también a Panamá, como Jefe del Estado Mayor, el Teniente Coronel O'Connor, quien a

los pocos días dió principio a la comisión especial que le encomendó la Secretaría respectiva, cual era la de organizar con elementos nativos, por leva en ambas provincias istmeñas, un cuerpo de ejército para las necesidades de la guerra en el Sur. Y así, laborando dentro de una atmósfera muy propicia en la ocasión, pudo fácil y prontamente formar y mantener bajo su jefatura un batallón de seiscientas plazas, adiestrados por antiguos oficiales y sargentos españoles, quienes, juramentados en su fidelidad a la causa de la independencia, habían permanecido en el país y se prestaron a servir como instructores del conjunto militar que se organizaba. En el batallón ingresaron varios jóvenes de las más consideradas familias de Panamá, entre ellos José Antonio Miró, Sebastián de Arce, Tomás Herrera, Bartolomé Paredes, José María Alemán, Francisco Gutiérrez Herrera, Bernardo Vallarino, Benito Lezcano y otros, que junto con algún extranjero como el Capitán Jorge Brown, constituían el grupo no tan numeroso como selecto de la oficialidad. El Istmo, que así se llamó el batallón, llegó a ser en poco un lucido cuerpo, no tanto por el número de sus plazas cuanto por la calidad de sus componentes, los cuales constituían una bella esperanza para las operaciones futuras por el entusiasmo que inflamaba a cada cual y por el anhelo que en todos era peculiar de conquistar también, por estimados esfuerzos, lauros en la lucha por la libertad americana.

O'Connor, que era entonces un joven de treinta años, de una sólida y vasta ilustración, pues además de su idioma poseía el español, el francés, el alemán, el griego y el latín y tenía profundos conocimientos en varios ramos del saber, se hizo tan estimable entre los panameños en general como grato entre sus subalternos y popular entre los oficiales, a quienes daba siempre altas lecciones del honor militar; y tanto se ligó por el cariño al Cuerpo escogido y organizado bajo su cuidado y pericia, que no había de dejar pasar, sin aprovecharla, una ocasión seguramente excepcional, para testimoniarle su simpatía en una forma resonante y simbólica, obsequiándolo con una rica y vistosa bandera que cos-

teó de su bolsa personal. "En aquellos mismos días, escribe, fondeó en el puerto un buque procedente de la China, en el que compré un cajón de té y una buena cantidad de finísima seda con los colores del pabellón de Colombia: amarillo, azul y colorado, de la que mandé hacer una hermosa bandera para mi batallón *Istmo*".

El batallón *Alto Magdalena* siguió con su jefe el Coronel Maza y con el Coronel Córdova a la campaña abierta contra los realistas de Quito, participando, a poco, el 24 de Mayo de 1822, en la gloria distributiva de la batalla de Pichincha; pero reemplazado en la guarnición de Panamá por el batallón *Girardot*, comandado por el Coronel Figueredo, el *Istmo*, suficientemente disciplinado ya, recibió por el mes de Septiembre de 1823 del Libertador, quien había llegado al Perú, la orden de marchar a aquel país para que concurriese a la campaña de su liberación. El 1º de Noviembre, en cuatro buques de la armada republicana, partió de Panamá el batallón *Istmo*, y después de una penosa navegación en la cual sufrió el personal no pocas escaseces por haberse corrompido las provisiones de carne, llegaron al puerto del Callao el 18 de Diciembre siguiente los bergantines *Chimborazo* y *Hellen* con 362 hombres de las compañías de Cazadores y Granaderos. En Guayaquil desembarcaron de los otros navíos, *Zodiaco* y *San Juan Bautista*, otros 319 hombres, por disposición arbitraria del Comandante Jefe de esa plaza, el General Juan Paz del Castillo. Durante el viaje ocurrieron al batallón 19 bajas y se contaron en el Callao no menos de sesenta enfermos entre el contingente que allí desembarcó. Los sanos marcharon el día 3 de Enero del año inmediato por orden del General Sucre a Huarás, en donde se encontraba la primera división del Ejército de Colombia. "Ha parecido muy bien a S. E. el Libertador, el batallón *Istmo* y es un justo apreciador de los esfuerzos de U. S. en su formación", escribía a Carreño el Secretario General José Gabriel Pérez. Sucre, por las referencias de O'Connor, informaba que "ese cuerpo consta de una fuerza efectiva suficiente para un batallón"; y agregaba: "pero con tan pocos ofi-

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

ciales que apenas tiene un Capitán, cuatro Tenientes y cuatro Subtenientes", lo que posiblemente determinó su eliminación como Cuerpo.

En efecto, el 6 del mismo mes de Enero dispuso Bolívar desde su Cuartel de Pativilca que el batallón *Istmo* permaneciera ocho días en Huarás, tratado con especiales consideraciones, y que al cabo de los cuales se distribuyeran sus compañías en los cuerpos veteranos de *Voltijeros* y *Pichincha*, en cuyas filas permanecerían agregadas por otros quince días, con el mismo trato de preferencia. Pasado este término se distribuiría el personal por partes iguales en los cuerpos mencionados, en cuyas compañías quedaría enrolado y confundido. A su Comandante el Teniente Coronel O'Connor se le destinó al Cuartel General, cerca del Libertador; pero al dársele esta orden se le previno "que diera ese paso con tal precaución y prudencia que no llegue a comprender la tropa la separación de usted".

No hemos de relatar aquí los iniciales de la campaña de 1824, ni referir lo acaecido el 6 de Agosto de ese año en la pampa de Junín y el 3 de Diciembre en Matará, donde le tocó a una compañía del *Vargas*, mandada por el Capitán panameño José Antonio Miró soportar gran peso de la acción y salvar de un mayor desastre la retaguardia del Ejército; ni tampoco los preliminares e incidentes todos de la batalla del 9 sobre el campo de Ayacucho, hasta que profirió el Jefe de la división

de vanguardia, compuesta de los batallones *Voltijeros*, *Pichincha*, *Bogotá* y *Caracas*, las célebres tan conocidas enardecedoras palabras, que impulsaron el avance incontrastable, ascendente y arrollador, detenido cuando fue clavada en el Cundurcunca la bandera gallarda de los librés. Sólo nos proponemos poner de relieve lo que encaje con el encabezamiento de este escrito, para lo cual O'Connor, que hacía en esa inmortal jornada de Jefe del Estado Mayor del Ejército Unido, nos prestará otra vez sus mismas frases para testimonio de de autenticidad.

"En ese momento, relata, el General Valdés distinguió la bandera tricolor colombiana flameando en media falda de los altos del Cundurcunca. Se persuadió entonces el Jefe español que todo estaba perdido..." Así, agrega O'Connor, terminó la memorable batalla de Ayacucho, en la que, según el parte del General Sucre al Ministro de la Guerra de Colombia, los españoles presentaron un ejército de 9,310 hombres y el ejército Unido Libertador era sólo de 5,780. En esa parte no se hace mención de un sólo nombre extranjero a excepción del nombre del Coronel Sandes, del batallón *Rifles*, y del Capitán Brown, de la compañía de Granaderos del *Pichincha*, por haber salido levemente heridos después de haber clavado la bandera republicana en la falda del Cundurcunca. El Capitán Jorge Brown fue quien clavó la bandera: la misma bandera que yo había mandado hacer en Panamá, para mi antiguo Batallón *Istmol*

Lotería Nacional de Beneficencia

ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS ...
ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS

* * *

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Evocación de Don Samuel Lewis

Por ROGELIO SINAN

* * *

Evoco hoy su presencia, alta y serena, circundada de libros y de cuadros, como suele evocarse a los mejores amigos y a los gratos recuerdos.

Conocí a Don Samuel, personalmente, (me eran ya familiares su porte heroico y su prosa clarísima) en una interesante reunión promovida por el Doctor Octavio Méndez Pereira con el propósito de crear un Ateneo Literario. A esa tenida asistieron los viejos y los nuevos en la mejor armonía. Se recitaron versos y se planteó el problema de la nueva poesía que en ese entonces era brote reciente y de muy pocos amigos.

Don Samuel (apesar de las serias dolencias que lo aquejaban estaba allí presente) no intervino en ese rápido intento de controversia. Tanto es así que hasta llegamos a pensar que él prefería guardar silencio al respecto, porque, según alguien dijo, había perdido la soltura de voz y de expresiones que lo hicieron famoso como orador. Sin embargo, cuando ya la reunión estaba a punto de disolverse, el doctor Méndez, haciéndose vocero del elemento joven, le rogó nos dijera algunas palabras. Don Samuel se excusó manifestando que se sentía muy mal en esos días y temía no expresarse como hubiera deseado; diciendo esto se alzó como quien se dispone a marcharse e impulsado por su propia emoción, dejó fluir sus palabras que fueron convirtiéndose, poco a poco, en una bella oración: Estableció el paralelo entre las viejas y las nuevas generaciones haciéndolas girar dentro del mismo mundo de las ideas en un eterno renacer; comparó al universo de las ideas con el mar multiforme en el que algunas olas, cumplida su misión, se retiraran serenas y dejan la vía libre a las pequeñas olas adolescentes; estas últimas surgen de las primeras y de ellas se alimentan; no obstante, olvidadas y acaso ingratas, se elevan orgullosas y desafían al cielo, pero pronto se comban, doblegan su arrogancia y se disuelven en millares de espumas. Cada generación—según dijo—tiene su época, su inquietud, su soberbia; pero nada es eterno: todo pasa. Y otras generaciones ocupan el lugar de las precedentes, aunque siempre se nutran de su savia como la nueva planta, como la nueva nube, como el nuevo riachuelo,...

No puedo recordar sus principales imágenes, pero vuelvo a sentir, como sentí al escucharlo una profunda emoción. Todavía me parece verlo frente a nosotros, alto, sereno y noble (en su impecable vestido blanco de hilo), con un brazo apoyado a una columna y el otro en ademán tribunicio, modulando su voz y contemplándonos con gran cordialidad.

Desde esa tarde yo me hice gran amigo de Don Samuel. Lo visitaba en su pequeña oficina-biblioteca de la Avenida "4 de Julio", y, casi siempre, lo hallé leyendo un libro o estudiando un problema. Conversaba, que daba gusto oírlo. Me decía: Es necesario que este país produzca lo que consume. No es posible que sigamos viviendo de prestado. Todo llega de afuera. ¿Cómo ha de ser posible que en tales condiciones pueda considerarse realmente soberano ningún país del mundo?

Y, para dar el ejemplo, Don Samuel dedicóse al cultivo de la tierra; probó la apicultura y hasta intentó el fomento de esta o aquella industria. No sé qué resultados obtuvo. Desde luego sus mejores ganancias debieron ser de índole espiritual. ¡Con qué deleite hablaba de sus amados árboles y de lo muy hermoso y lozanos que eran los frutos de su huerto! Su inquietud permanente era la lucha que debía sostener con ciertas plagas que afectaban sus mejores cultivos.

Me decía: Panamá es un gigantesco mercado; sólo le falta producir y vender. Lo que sucede es que vende lo que producen otros y pierde lo mejor, pues ni siquiera le queda la enseñanza, la experiencia que, en ricos sedimentos, va dejando el trabajo y crea a los pueblos. Panamá pierde, en fin, esa alegría sana y fuerte que dá la obra cumplida; ese divino entusiasmo de la holganza que, al cabo de los siglos, se expresa en forma de arte. Total: Es necesario que, como Anteo, volvamos a la tierra y recojamos de ella nuestra fuerza vital, la clara savia que nos ha de nutrir...

Lo que más lo animaba eran las cosas de la cultura; sobre todo, los temas coloniales.

Me decía: El territorio del Istmo ocupado por la República de Panamá es la sección más importante del continente americano. A sus playas, antes que a ninguna de las de tierra

firme, arribaron las frágiles carabelas del Insigne Navegante; sus selvas vírgenes fueron el teatro de las primeras hazañas de la epopeya inmortal de los conquistadores. España sentó sus reales en el suelo transísmico y fué de las ciudades en él levantadas de donde partieron los que habían de dar al mundo otro océano y un manojito de reinos magníficos...

Su acendrado entusiasmo por las ruinas de aquella época heroica lo hacía andar a la zaga de este o aquel vestigio. Poseía una magnífica colección de bien tomadas fotografías de iglesias y de bellos rincones con detalles de arcos, frisos, columnas y maderas talladas. Me hablaba con fruición de bellos templos como los de Natá y, el predilecto, de San Francisco de Veraguas.

Cuando fuí a despedirme con motivo de mi viaje a Calcuta, me dijo: Yo espero que me escriba y que me cuente cosas muy agradables.

No le pude escribir. Algunos meses más tarde recibí, allá en Calcuta, la noticia, de que uno de sus hijos había muerto. Recordé mi promesa y le escribí. Aquella epístola está

+17: 119709

fecha en Calcuta el 20 de Abril de 1939. Don Samuel había muerto el 17 del mismo mes, tres días antes de que yo la escribiera.

Al cumplirse el octavo aniversario de su deceso transcribo algunos párrafos de esa carta que aún busca desolada a la persona que debía recibirla.

"Dicen que el Rey David tenía un anillo en el cual se leían estas palabras: TODO PASA. Demócrito dijo algo de este eterno retorno; y el divino Jorge Manrique nos habló dulcemente de unos ríos que van a dar a la mar... Sólo acogiéndonos a esta idea inevitable del devenir perpetuo creo que logremos aplacar nuestra angustia.

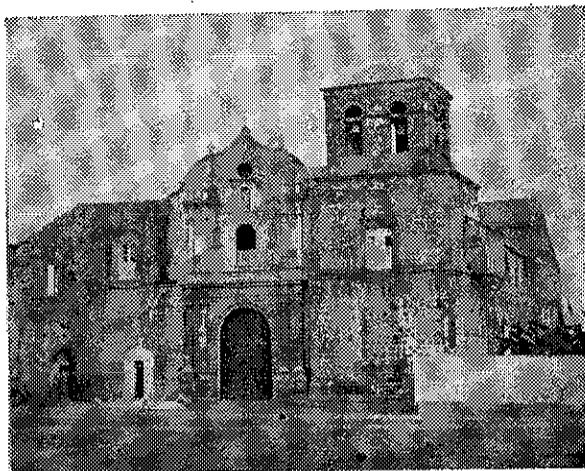
Con la muerte de cada sér querido muere algo de nosotros. Con la muerte del Dr. Lewis han muerto muchas cosas, pero también han despertado en mí tantos recuerdos que dormían quietamente. Ya no hallarán reposo en el océano de la inconsciencia. Seguirán vigilantes, horas, años y siglos.

Uno mis manos a las suyas".

Abril 17, 1947.

El Convento de San Francisco, de Panamá

Por SAMUEL LEWIS



Iglesia de San Francisco, de la ciudad de Panamá, en las postrimerías del siglo XIX.

En aquella ciudad antigua, primera reina del Pacífico, que en 1671 tuvo por sudario la púrpura del fuego, frailes venidos de España en compañía de los heroicos conquistadores, fundaron a principios del siglo XVI, el Convento de San Francisco.

Era grande, muy grande; cubría cerca de una hectárea; iba de Calle de la Carrera, por el sur, hasta la calle del Palacio Episcopal, por el Norte; por el Este y por el Oeste lindaba con la quinta y sexta de las callejuelas transversales de la ciudad, situadas al occidente de la Plaza Mayor. Ocupaba dos manzanas y servía de límite, por el poniente a la Calle de la Empedrada.

Sus ruinas dicen lo que fué su vida.

El 21 de enero de 1673, cuando el gobernador Fernández de Córdoba puso las fundaciones de la nueva Panamá, al Convento de San Francisco se le asignó un solar también de vastas proporciones, en la esquina superior de la parte oriental de la ciudad, precisamente al extremo de la Calle de San Jerónimo.

Pronto alcanzaron sus muros apreciable altura y el Convento quedó delimitado así: por el Norte y el Este las explanadas de las fortificación, en el vértice de las cuales se ha-

llaba un almacén de pólvora y un cuartel de infantería; por el Sur, la Calle de San Jerónimo y por el Oeste, la de San Francisco.

La vida mística de su templo ha perdurado casi dos siglos y medio; su vida material ha sufrido los vaivenes de la fortuna, caprichosa e incierta, pero sea de ello lo que fuere, templo o convento, a su sombra se ha hecho el bien, tanto espiritual como material: se ha ofrecido refugio a las almas de albura eucarística, retorcidas por las torturas terrenales o martirizadas por la duda roedora de la fé; las almas menos blancas; han hallado en su recinto consuelo para las angustias causadas por las penas enervantes de la injusticia humana; el niño ha recibido en su regazo, el alimento de la inteligencia; y, a su puerta, encontraron siempre los menesterosos el pan de la caridad.

Su aspecto, desde el punto de vista humano, no es menos interesante, ya que talvez ningún otro edificio panameño está tan ligado a nuestra vida de nación independiente y democrática.

A raíz de nuestra separación de España, vino a esta ciudad el General José María Carreño, nombrado gobernador de la Provincia de Panamá. Le acompañaban los coroneles José María Córdoba y Hermógenes Maza, jefe del Batallón "Alto Magdalena", así como también el irlandés, oficial de caballería, Francisco Burdett O'Connor. Poco tiempo después, este último recibió del General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Colombia, encargado entonces del Poder Ejecutivo, despachos de teniente coronel, con el encargo de formar un batallón denominado "Istmo".

O'Connor se dedicó con tesón admirable a disciplinar los soldados de su batallón y a instruir la oficialidad, compuesta en su mayor parte de jóvenes de la más distinguida sociedad, en favor de la cual estableció academia diaria.

Para cuartel del Batallón "Istmo" escogió O'Connor el Convento de San Francisco, mientras él mismo residía en el mirador que le coronaba.

Fué allí, pues, donde se formó y se vió prosperar ese Batallón "Istmo", cuyos soldados no recibieron más gratificación que un mazo de tabaco para cada uno, desde que se constituyó en cuerpo militar hasta el 16 de Octubre de 1823, cuando, provistos sus componentes de dos ternos de ropa, uno de brin de Rusia y otro de paño verde, zarpó de la bahía de Panamá con rumbo al Sur, como parte integrante y principal de la segunda división colombiana auxiliar del Perú, con instrucciones de ponerse bajo las órdenes inmediatas del Libertador, para luego refundido en los batallones veteranos "Voltijeros", "Pichincha" y "Vencedor", triunfar en Junín, pelear en Matará y contribuir, después, a arrebatarse a la victoria su gesto definitivo en los campos de Ayacucho.

Fué el Convento de San Francisco nido donde nacieron y emplumaron los pichones de águila que concurren a sellar, con su esfuerzo y con su sangre, la independencia americana, al lado de Sucre en su inmortal jornada y que se llamaron Tomás Herrera, José Antonio Miró..

Si el Convento de San Francisco prestó servicios importantes en la guerra, más grandes fueron los servicios que prestó en la paz.

Destruído en Ayacucho el poder español, Bolívar pensó en afirmar, para siempre, el poder de la democracia en el hemisferio americano, por el acuerdo de los estados que lo componían y al efecto se empeñó en realizar su idea, de tiempo atrás acariciada, convocando una Asamblea de Plenipotenciarios en Panamá, con el fin de que se echaran las bases de la defensa común, de las relaciones mutuas y del nuevo derecho que había de regir los estados de América. La circular que, a su entrada en Lima, el 7 de Diciembre de 1824, dirigió a los gobiernos de las repúblicas de América, escrita con la elocuencia y la brillantez de su pluma, forjada en un rayo y mojada en el azur, delínean su pensamiento en frases inmortales:

"Después de quince años—decía—de sacrificios consagrados a la libertad de Améri-

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia

ca por obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro destino, es tiempo ya que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran Cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de principios y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una Asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida con nuestras armas contra el poder español".

.....

"Si el mundo hubiera de elegir su capital, el Istmo de Panamá parece el punto indicado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia para este fin por los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podrá ser el lugar provisional de la Primera Asamblea de los confederados... El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Que será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?"

El 22 de Julio de 1826, con asistencia de los delegados por Colombia, Méjico, el Perú y Guatemala, se reunió en la Sala Capitular del Convento de San Francisco, el Congreso Latino Americano, esa concepción grandiosa, na-

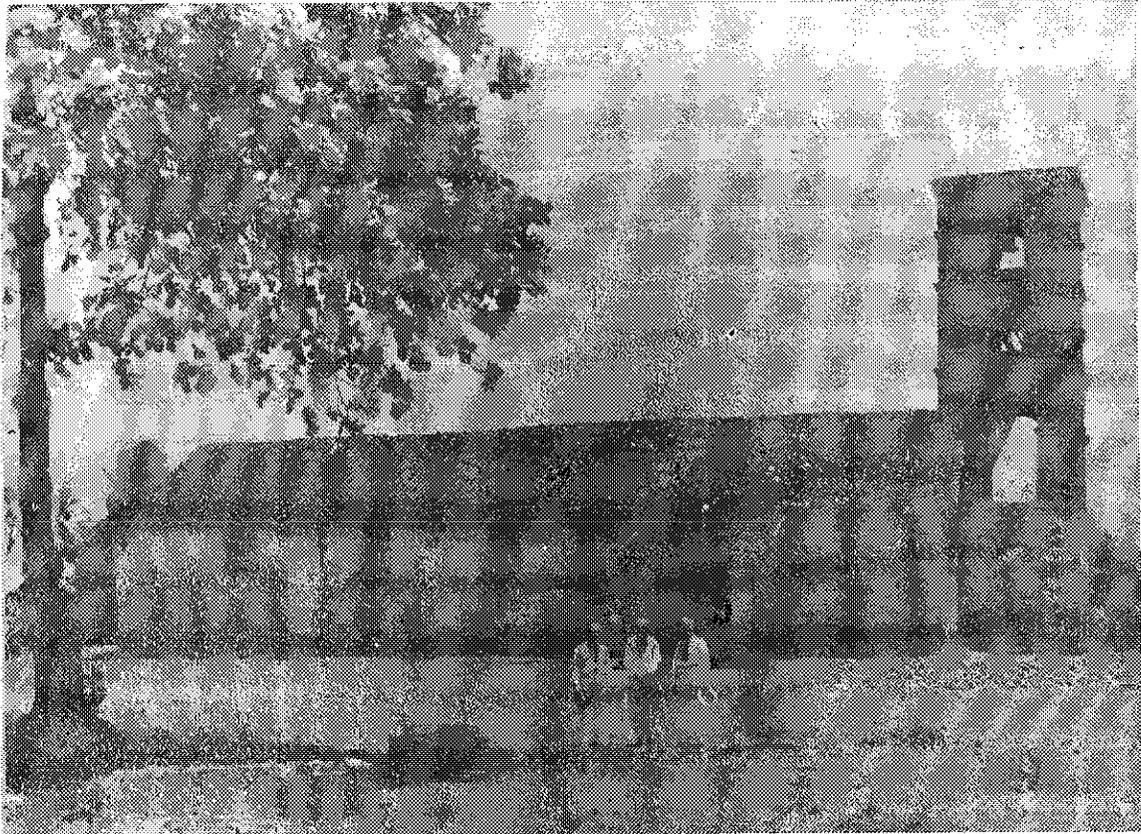
cida en el cerebro de Bolívar, que pequeña, diminuta, combatida por los recelos y las desconfianzas, incomprendida por la mayoría de los pueblos del continente, de resultados en apariencia nulos, fué, en realidad, el origen de esa hoguera que el correr de los tiempos y el despertar de la inteligencia continental han convertido en la columna luminosa, denominada panamericanismo, que ha de guiar los pueblos americanos hasta la tierra de promisión donde impera la paz, la armonía y la confraternidad, bases incommovibles en que ha de reposar el porvenir del universo, cuyo centro está en el Mundo de Colón.

Después, ese mismo Convento estuvo al servicio de la humanidad doliente: se transformó en el "Hospital de Extranjeros", a cargo de la mujer abnegada, la de la toca blanca y el uniforme azul pizarra, que, más tarde, la Compañía Universal del Canal Inter-oceánico transfirió a las faldas del Cerro que cantó Amelia Denis, donde tomó incremento y desarrolló hasta convertirse en el "Hospital Ancón", modelo de su especie y orgullo de la ciencia

Y vino la hora blanca en que se realiza la aspiración suprema, arraigada en el corazón de los istmeños, de ser libres, pero libres como sus terrales, y, al atardecer del 3 de Noviembre de 1903, la concordia encendió en el cosmos de los pueblos el luminar de una nueva nación, pequeña y desinteresada, que traía al concierto de sus hermanas carnes que mutilar a fin de que su desgarramiento se cumpliera en beneficio de la humanidad.

Y fué menester constituir la, y el 15 de Enero de 1904 se reunió la Convención en el Convento de San Francisco, de donde salió la Carta Fundamental de la República de Panamá.

Su presente no desdice de su pasado. Entre sus muros, que llenan una atmósfera de historia y por los cuales suelen vagar sombras venerandas del pensamiento y de la acción, se ilustra y se hace grande, por el estudio, la juventud que es la fuerza dinámica de la Patria.



Vista lateral de la Iglesia de San Francisco de la Montaña (Veraguas). Aparecen el historiador don Samuel Lewis, el Dr. Alfred Herrick y el Cura Párroco.

La Iglesia de San Francisco, de Veraguas

Por SAMUEL LEWIS

* * *

Los ojos de la civilización se enfocan, cada día con mayor intensidad, sobre las huellas que el pasado imprimió como sello revelador entre los pueblos. El ayer remoto se escudriña con creciente interés, se coloca bajo la lente poderosa de la investigación científica, para descubrir y apreciar las tendencias y los sentimientos de las generaciones idas.

Dos elementos principales entran en el estudio de la América postcolombina: la cruz y la espada. Aquella simboliza el crecimiento intelectual, ésta el arrojo y la tenacidad física. De allí que ambas representen jalones valiosos en la reconstrucción histórica.

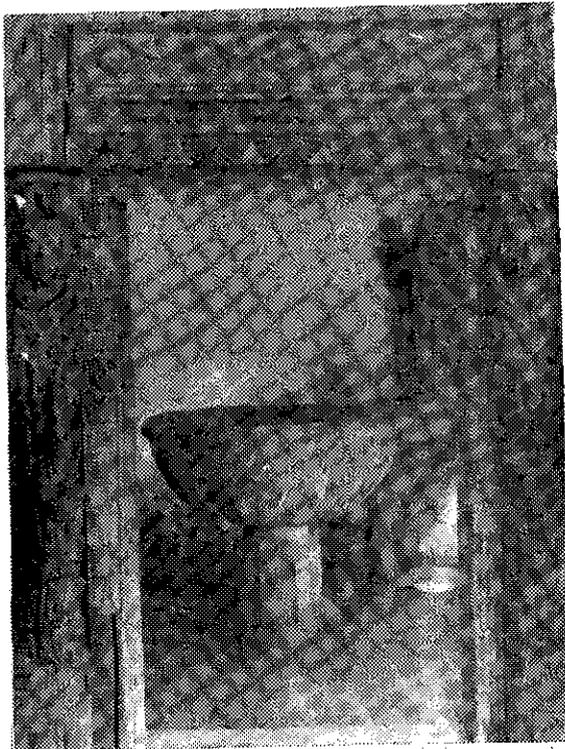
Los templos que nos dejó la colonia resultan documentos preciosos en esta labor. En el Istmo son varios los ejemplares que aún subsisten y que es preciso conservar, porque ellos determinan épocas y señalan fuentes de la inmigración primitiva que nos trajo el descubrimiento y la conquista.

San Francisco, en la Provincia de Veraguas, nos ofrece una de estas bellas y elo-

cuentes muestras que, si proclaman la fe y el entusiasmo de los creyentes de antaño, nos dicen del gusto artístico de entonces y del amor acendrado que, por el terruño lejano, guardaban los invasores de estas regiones, patrimonio exclusivo de sus primitivos habitantes.

Bajo la administración eclesiástica del religioso dominicano, Fray Francisco de la Cámara, décimo cuarto Obispo de Panamá (1614-1624) se continuó la evangelización de los indios de Veraguas, encomendada a la Orden de Santo Domingo. "Merced al apostólico e infatigable celo de Fray Pedro Gaspar Rodríguez y Valderas se fundaron las poblaciones de Atalaya, San Francisco y San Lorenzo".

Refiere Fray Adrián de Santo Tomás que la evangelización se retardó a causa de las desavenencias surgidas entre Fray Pedro Gaspar Rodríguez y Alonso López, residente por largo tiempo entre los indios. Luego relata la fundación de San Lorenzo, ocurrida el día primero de enero de 1623. Es propio fijar la de



Pila bautismal de la Iglesia de San Francisco de la Montaña, inaugurada en el año de 1727.
(Veraguas)

San Francisco un par de años antes, si cronológicamente se sucedieron en el orden establecido en la cita anterior.

La iglesia de San Francisco se levanta al lado oriental de la plaza de la población, mirando hacia el sur. Su elemento vital lo constituye la torre rectangular de ladrillos, de tres pisos, terminada por una cúpula que el tiempo y la indiferencia han sustituido por un embudo grotesco de hierro acanalado, anacronismo irreverente que por suerte no ha logrado alterar por completo su belleza.

Lo particular de la torre es su emplazamiento. Sostenida sobre tres arcos, surge antepuesta a la parte central, delante de la puerta mayor. Sus características recuerdan las de la iglesia del exconvento de San Domingo, en la capital de la República Dominicana. La construcción y el emplazamiento no son extraños en nuestro país: se reproducen totalmente en la Capilla de San Juan de Dios, de la ciudad de Santiago de Veraguas. En ambas presidió la misma idea arquitectónica y prevaleció la misma influencia.

El estilo churrigueresco de sus altares, predominante "en España y en las colonias desde mediados del siglo XVI hasta cien años más tarde" nos induce a considerar esta iglesia de fines del siglo XVII o de principios del XVIII, tanto más cuanto que entre las varias

inscripciones aun visible: la de un retablo de las ánimas borroso, la del tenebrario, la de las campanas, se leen fechas del siglo XVIII, y la de la pila bautismal, de grandes proporciones, tallada en piedra, la más antigua, expresa que ésta la puso el obispado, a su costa, el año de 1727, siendo cura propietario de esa iglesia el doctor don Nicolás García Pinillos, examinador sinodal. (1)

Largo sería describir cada uno de sus varios altares, que el roce de los años ha maltratado, sin despojarlos de sus formas y tintes originales, pero no resistimos al deseo de señalar las bellezas de algunos.

El altar mayor responde al estilo ya apuntado. Se divide en tres cuerpos de tres altos superpuestos, basados sobre pares de columnas mixtas, coralíticas estatuarias, que ostentan a manera de canóforas en vivos colores, tipos raciales determinados; de cabellera rubia, tez rosada y líneas perfectas, unas; morenas de conjunto inconfundible, netamente español, otras; de rasgos autóctonos impecables, las demás. Todo ello como para significar que en el seno del cristianismo reina la más absoluta igualdad.

Reposa el ara en una mesa combada, que se levanta sobre garras de ave de rapiña y da la impresión de pesar, cual mole aplastante, en un mascarón de monstruo humano, y en el centro del panel un sol de oro. La floración ornamental dorada sobre fondo obscuro, que se inicia en la mesa, asciende en enredadera acariciante y envuelve, tabernáculo y nichos, hasta llegar a la coronación, en un movimiento silencioso concordante con la penumbra pronunciada del templo. Es una nube de incienso áurea que, a semejanza de plegaria universal y fervorosa, lleva su unción mística hasta los remotos confines de la suprema altura. Y así, mesa y altar, vienen a constituir la alegoría del triunfo vibrante del cristianismo sobre la barbarie.

A la izquierda, igual que en todos los templos de épocas pretéritas, se hallaba la Capilla del Cristo. Su altar de madera ricamente ornamentado, ostenta, bajo el tabernáculo, un tablero tallado a guisa de lienzo en que resaltan, como en un encaje, todos y cada uno de los elementos que entraron en la crucifixión. Luego, en alto relieve, el "Divino Pelicano", el Pelicano simbólico, en oro.

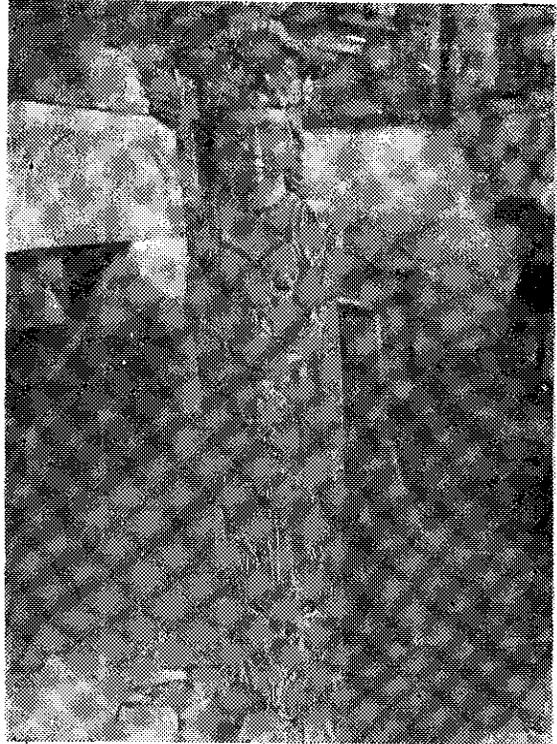
(1) Dice textualmente la inscripción:
"DE ESTE OBISPADO SE PUSO ESTA PILA BAUTISMAL
—DOS DE AGUA BENDITA—A SU COSTA AÑO DE 1727
SIENDO CURA PROPIETARIO DE ESTA SANTA IGLESIA
DE SAN FRANCISCO EL DOCTOR DON NICOLAS
GARCIA PINILLOS EXAMINADOR SINODAL".

El altar de la Virgen, el de las Animas, etc., no son menos interesantes, desde el punto de vista escultural.

El púlpito octágono, es pieza digna de especial atención. En cada una de sus caras aparecen, repujados, exquisitos motivos bíblicos que revelan el sentir y la maestría de artistas consumados. Se afianza sobre una cariátide de carácter pagano: el busto de una india, circuido el cuello de vistosa gargantilla, coronada de opulenta rosa y envuelta en dos inmensas palmas de oro.

Dicen los sanos pobladores de San Francisco que su iglesia era célebre en el país, por su riqueza. Contaba con algo más de un centenar de santos. Las haciendas circunvecinas pertenecían, como sus nombres aún lo indican, a las distintas imágenes, de modo que los rendimientos, fortunas no despreciables, se invertían en la adquisición de joyas para sus altares. De allí que sus custodias y sus cálices fueran de oro esmaltados de piedras preciosas, que sus pallos, cruces, ciriales, candelabros, centilleros, sitiales, atriles, portapaces, campanillas, vinajeras, hisopos, lámparas, incensarios y navetas, fueran de plata maciza.

Gran parte de ese valioso tesoro, aseguran ellos, en éxodo auxiliar, salió a mantener viva la llama de la fe en sitios más necesitados. De aquella riqueza de otros días sólo queda un templo, que habla en su mutismo doloroso del devoto crecimiento de las creencias abrazadas por los moradores del contorno y de una civilización que se abrió paso a través de la selva enmarañada, amenazado, ahora, con desaparecer para ceder el puesto



Cariátide que sostiene el púlpito de la Iglesia de San Francisco de la Montaña (Veraguas).

a otro moderno, de las líneas secas e insensibles que el hormigón reforzado engendra.

Pero es preciso prevenir agravio semejante contra una reliquia religiosa y artística del ayer istmeño y conservar, en su vetusta majestad, ese fiel testigo de más de dos centurias de piedad fecunda, revelador del esfuerzo y el sentir de los que presidieron al nacimiento y desarrollo de las orientaciones culturales propias del injerto maravilloso de indios y españoles.

TITN: 119712

HECTOR CONTE BERMUDEZ

Por RODRIGO MIRÓ

Hay, en la historia de los pueblos, momentos en que se percibe claramente la liquidación de una época. Mudan hombres, instituciones y cosas, y un nuevo estilo de vida impone sus maneras. Ocurre entonces que múltiples desajustes conturban las conciencias, dando origen a ráfagas de pesimismo y desorientación colectiva. Es que pierden vigencia usos consagrados antes de que otros nuevos los sustituyan. Y que la década que estamos

viviendo los panameños tiene ese significado crítico, parece evidente. No porque afloren con ella los síntomas conturbadores, sino porque en estos años últimos culmina y se concreta un proceso que tiene raíces menos próximas. Dos constituciones han venido a reemplazar, en el lapso de un lustro, la que nos legaron los constructores de la República, y muchas de sus figuras capitales nos han abandonado en el decurso de ese breve espacio.

A esa reforzada pléyade se agrega hoy el nombre de Héctor Conte Bermúdez, cuyo deceso priva a la nación panameña de uno de sus voceros más gallardos.

Nacido en Natá, la de los Caballeros, el 26 de Noviembre de 1879, pertenece Héctor Conte Bermúdez a la generación que amaneció beligerante precisamente al advenir la República. Y como ocurrió con la mayor parte de los hombres de entonces, no obstante ser hijo de un maestro ilustre, tuvo que superar por su propio esfuerzo las deficiencias de una educación lamentable. Circunstancia que no le impidió destacarse, sin embargo, y desde temprano, como una de nuestras más claras y organizadas inteligencias.

Dueño de una auténtica vocación literaria, sumó su esfuerzo al de los hombres que iniciaron nuestra literatura republicana, presentándose como poeta y crítico en las páginas de EL HERALDO DEL ISTMO, NUEVOS RITOS y ANALES DEL ATENEO, institución a la que prestó servicios como Secretario de Correspondencia. Y cuando la vida le exigió una ocupación precisa, el estudio y la práctica del Derecho le reclamaron para hacer de él uno de los más prestigiosos abogados del Istmo. Después la política dió oportunidad para que manifestara sus condiciones de orador muy distinguido, y su conciencia nacional y americana le llevó a los campos de la Historia. En sus piezas oratorias, en sus estudios acerca de pasado está, a mi modo de ver, la por-

ción de su obra que lo representa mejor, lo más trascendente y perdurable de su cosecha intelectual.

Pero hay un aspecto de la vida de Héctor Conte Bermúdez donde yo creo encontrar su más importante legado. Me refiero a su plausible, generosa, ejemplar fidelidad a la provincia. En un país donde el desequilibrio entre la capital y el resto de la nación hacen de la ciudad de Panamá natural foco de atracción, y donde, sobre todo en los años aurorales de la República, hombres como él, encontraron seguro asilo y amplias oportunidades, y su escenario natural, su decisión de arraigar en la provincia adquiriera contornos de heroicidad. Y nos muestra en todos sus perfiles el temple de su carácter, los quilates de su casticismo político y espiritual. Porque eso fue, por sobre todas las cosas, Héctor Conte Bermúdez: un panameño sin adulteraciones, un hombre que forjó su propio destino y lo ligó de modo voluntario a nuestro destino esencial, que no puede entenderse ni explicarse sin la valoración y la beligerancia del interior.

Fue ese seguro dominio de la propia persona, ese saberse hombre con una misión libremente escogida y cumplida a cabalidad, lo que dió a Héctor Conte Bermúdez esa fina espiritualidad, esa espontánea elegancia, esa caballerosa armonía que le caracterizaron. Ello explica el por qué de la general simpatía que mereció en vida, y también la melancólica y contenida emoción con que todos lo hemos visto alejarse.

TITULO 119715

Don Juan de Bolívar, Oidor de la Real Audiencia de Panamá, Era Familia del Libertador?

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ

* * *

Don Agustín Jaén Arosemena, que tiene por los asuntos históricos una gran predilección y que maneja una pluma que ha sabido conquistarse un alto puesto en las letras panameñas, nos ha formulado la pregunta que ponemos de título a estas líneas. Es un curioso tema de investigación y de estudio que noso-

tros, faltos de datos y sin documentos suficientes, apenas vamos a iniciar, dejando a otros la decisión definitiva.

En el complicado engranaje que para el gobierno de las colonias españolas de América tenía la autoridad real, las Audiencias reunían importantísimas funciones, pues eran

organismos subordinados al Supremo Consejo de Indias, que representaba al Monarca. El número de oidores, fiscales, alcaldes mayores y del crimen, dependía de las condiciones peculiares de cada una de tales instituciones. En el Virrey o Capitán General tenían el presidente de derecho y, en su defecto, el Oidor decano, que era el de más antigua posesión del empleo. Solo las Audiencias de México, Lima, Santa Fé y Charcas, tenían más oidores y alcaldes que la de Panamá que, desde su creación por Carlos V. en 1538, tuvo cuatro. Era, pues, de importancia esta Audiencia, cuya jurisdicción se extendía en la Provincia de Castilla de Oro, la ciudad de Natá, la gobernación de Veraguas llegaba por el Sur hasta el golfo de Urabá y tenía por límite el puerto de Buenaventura.

Ahora, para el personal de las Audiencias se escogía siempre a personas de reconocida competencia y honorabilidad, no sólo porque ellas llevaban en las colonias la representación del Rey, sino por las delicadas funciones que debían desempeñar en la administración de justicia suprema en todas las causas civiles de mayor cuantía; en aquellas de gravedad que se llamaban de Corte; en las de policía que por su magnitud decidían los virreyes

en primer grado; en las de justicia eclesiástica de entredicho y cesación *a divinis*; en el cuidado y buen tratamiento de los indios, etc., etc. La de Panamá tenía, además, por disposición de Felipe III, ciertas funciones especiales respecto de la navegación en el Océano Pacífico, como la de "dar órdenes y mandatos oportunos a los generales de las armadas del mar del Sur, nombrados por los virreyes del Perú, que llevaban plata a Tierra Firme", para que fuesen despachados a la mayor brevedad, y para que visitasen de derecho las naves, aun siendo de la armada, a la entrada y salida de puerto, como se ve de las leyes 14 y 15 de la Recopilación de Indias

Por las razones anteriores, DON JUAN DE BOLIVAR debió de ser persona de singular importancia, cuando en 1696, ejercía las funciones de Oidor de la Real Audiencia de Panamá. Poco tiempo antes—30 de Octubre de 1692—por Cédula dictada en San Lorenzo, el Monarca encomendó a Don Bernardino de Valdés y Girón, del Consejo, Cámara y Junta de Guerra de Indias, entre otras cosas... el cargo de lo que se estuviera debiendo a mi hacienda en las provincias del Perú y Nueva España por causa de compra de Villas, Lugares, Jurisdicciones de esas tierras, Bosques,

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta
con Sucursales en

COLON Y DAVID

y con Agencias en

AGUADULCE	LAS TABLAS
ALMIRANTE	OCU
BOCAS DEL TORO	PENONOME
CONCEPCION	SANTIAGO
CHITRE	Pto. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

TELEFONOS: 221, 222, 223, 224 y 2244.

Plantíos, Alcabalas, Asientos pechos o derechos (sic) y otras cualesquiera cosas que se hayan enajenado de la Corona por razón de venta y de que no se haya dado satisfacción en el todo o su parte, y que si pasado el término de un año contado desde el día en que se publicare este Despacho en las dichas provincias del Perú y Nueva España, no habiendo satisfecho los dueños que estuvieren poseyendo cualesquiera bienes de los mencionados en aquellos Reinos, la parte del todo que se debiere, queden y se adjudiquen desde luego pasado como queda dicho el referido término y pueda usár como suyos y en la forma que más convenga, cuya deliberación es la de cumplir y hacer guardar, cumplir y hacer guardar, cumplir, y ejecutar sin excepción de persona ni comunidades de cuales quiera estados o condición, o calidad que sean, porque a todos reservo su derecho, y os doy facultad para que podáis subdelegar esta comisión en Ministros de las Audiencias del Perú y Nueva España en mi Consejo de las Indias, que hay en ellas muchos poseedores de tierras que pertenecen al Real Patrimonio, sin título ni justas causas, por donde les pertenezca y que algunos que le tienen han excedido agregándose o introduciéndose en otras que no están concedidas por sus títulos, contraviéndose a lo dispuesto en diferentes Cédulas y Leyes comprendidas en el Libro Cuarto, Título Doce, de la Nueva Recopilación de las Indias", etc., etc.

Los abusos que en el ramo de tierras se cometían en el Perú y en Nueva España y que el Monarca, como se ha visto, trataba de corregir, existían también en Tierra Firme y Provincia de Veragua, por lo cual fue necesario extender a estas regiones, por Real Cédula de 1696, las citadas órdenes expedidas en San Lorenzo. Para su cumplimiento, haciendo en ello una gran distinción, se delegaron las facultades reales en los miembros de la Audiencia de Panamá, señores DON ALEJANDRO DE ROA, DON JUAN DE BOLIVAR y DON FRANCISCO DE MEDINA, por su orden, "por la experiencia que se tiene de su puntualidad, integridad, celo y aplicación en el Real servicio", con facultad de subdelegar en otras personas que fueren de la mayor satisfacción.

Hay, pues, la prueba completa de que DON JUAN DE BOLIVAR, Oidor de la Audiencia de Panamá, era de relevantes prendas personales. No pudo, sin embargo, cumplir la delicada comisión, porque la muerte se

interpuso. El y su compañero ROA fueron sepultados en Panamá, antes de recibir las credenciales. El otro designado, el Oidor MEDINA, se ausentó para Veragua, retirado del servicio, de orden de Su Majestad. Por eso le correspondió al cuarto Oidor, Licenciado DON FRANCISCO JOSE DE ZUÑIGA, intervenir directamente en la revisión de los títulos de las tierras indultadas, ya por la Corona Real a favor de los moradores de la VILLA DE LOS SANTOS, y la entrega y deslinde de tales terrenos y los que indultaron también, por el órgano de sus respectivos cabildos, los vecinos de SANTIAGO DE VERAGUA, NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS y de SANTIAGO DE ALANJE, en la Provincia de Veragua; y las de los moradores de la CIUDAD DE NATA, en su extensa jurisdicción comprendida desde la margen derecha del río Chame hasta la izquierda del Escotá, que señalaba el comienzo de las del pueblo de naturales de SANTO DOMINGO DE PARITA.

Por aquella misma época en que DON JUAN DE BOLIVAR era Oidor en la Audiencia de Panamá, (1696) DON PEDRO DE BOLIVAR era Oidor en la Real Audiencia de Manila. (1692). Este tuvo allá graves dificultades con los jueces eclesiásticos, que le negaron sepultura religiosa al cadáver de su esposa doña Josefa de la Cueva. Los dos oidores nombrados eran españoles peninsulares y posiblemente vizcaínos. DON JUAN DE BOLIVAR era Licenciado y, como ya se ha dicho, reunía cualidades que hacían de él una excelente persona. Cuando don Juan de Bolívar residía en Panamá, hacía más de cien años que había llegado a Venezuela, del Señorío de Vizcaya, el primer Bolívar. Don Simón, el de la casa infanzona de Rentería, después de permanecer algún tiempo en la isla de Santo Domingo, se presentó en Caracas, en 1588.

En Santo Domingo nació SIMON DE BOLIVAR, hijo del primer Bolívar que arribó a Venezuela y que, después de viudo, se hizo sacerdote. Nieto de éste era el Capitán ANTONIO DE BOLIVAR, que fue padre de otro SIMON DE BOLIVAR, biznieto del primero. Hijo del anterior fue SIMON FRANCISCO DE BOLIVAR, que siguió la carrera de sacerdocio. Como los anteriores, eran oriundos de Venezuela, LUIS DE BOLIVAR y JUAN DE BOLIVAR Y VILLEGAS, que fue el fundador de San Luis de Cura y padre del Coronel JUAN VICENTE DE BOLIVAR. Hijos de éste fueron JUAN VICENTE, MARIA ANTONIA,

JUANA y SIMON DE BOLIVAR, el Libertador y padre de la Patria.

De éstos, María Antonia, tan parecida al Libertador por sus modales distinguidos y por varios aspectos de su carácter, nació el 1º de noviembre de 1777; contrajo matrimonio a los quince años de edad con Pablo Clemente Palacios, y murió de 65 años, el 7 de Octubre de 1842.

Juana nació el 16 de mayo de 1779; casó cuando no había cumplido los catorce años, con Dionisio Palacios y Sojo, y murió de 68 años, el 7 de marzo de 1847.

JUAN VICENTE, nació el 30 de marzo de 1781. Desde que se inició la revolución de independencia, tomó parte en ella, y en 1810 fue comisionado para ir a buscar fusiles a los Estados Unidos. A su regreso naufragó el bergantín americano *Neri*, en el cual viajaba, cerca de la islas Bermudas, y pereció allí. (*Lecuna, Papeles de Bolívar*).

Los tres hermanos del Libertador ya nombrados, tuvieron todos descendencia. El no la tuvo; por lo menos, legítima. Sin embargo, en el *Diario de Bucaramanga*, dice Perú Lacroix que Bolívar le manifestó, "que él solo no ha tenido posteridad, porque su esposa murió muy temprano, y que no ha vuelto a casarse; pero que no se crea que es estéril o infecundo, PORQUE TIENE PRUEBA DE LO CONTRARIO". (Pág. 135).

Quizá por esto último, historiadores distinguidos, como don Luis Augusto Cuervo y don Joaquín Edwards Bello han afirmado, en curiosos y atractivos trabajos históricos, el primero, que el Libertador tuvo un hijo en Bolivia; el segundo, que tuvo otro en el Perú.

El hijo que se dice tuvo Bolívar en Bolivia se llamaba, según el doctor Cuervo, JOSE COSTAS, y su madre doña María Joaquina Costas, casada con el General Hilarión de la Quintana, "héroe de la Reconquista de Buenos Aires en 1807, autor principal de la Revolución del 25 de mayo, soldado distinguido de San Martín y Libertador de Chile en la batalla de Maipú". El del Perú, según el señor Edwards Bello, tenía por nombre ANTONIO BOLIVAR Y PRADO, y su madre, doña Concepción de los Santos Prado y Aznar. Este y Eustaquio Bello Edwards, hijo de don Andrés Bello, tuvieron amistad muy cordial y los dos, sin saberlo, se enamoraron de la bellísima limeña Leonor Angelina Colombia y Govenche, sobrina del Arzobispo de Lima, Monseñor Menguante Goyeneche, Por causa de celos,

estos dos amigos se batieron a pistola mordida y quedaron muertos a un mismo tiempo.

Se puede, pues, afirmar que de los parientes consanguíneos del Libertador, radicados o nacidos en Venezuela, ninguno estuvo, siquiera de paso, en Panamá. De sus parientes políticos, sí vino al Istmo uno muy distinguido, que prestó a la revolución de independencia y después a la República, muy señalados servicios: el General don Pedro Briceño Méndez. Era éste casado con BENIGNA PALACIOS y BOLIVAR, la sobrina predilecta del Libertador. A Briceño Méndez y a don Pedro Gual les correspondió el honor de representar a la Gran Colombia en la Asamblea de Estados Americanos que se reunió en la ciudad de Panamá el 22 de junio de 1826. Con esa altísima investidura llegó a Chagres el sobrino político del Libertador, el 4 de diciembre de 1825, y en la mañana del 11 pudo hacer su entrada a la ciudad de Panamá. "Pensé traer a Benigna, —escribió a Bolívar— pero el temor a la insalubridad de este clima, y la carta de Ud., en que me dice que lo esperara en Caracas, me movieron a dejarla. Suponga U. lo que me habrá costado, y me estará costando este sacrificio". (*O'Leary, tomo VIII, pág. 183*)

A esta Asamblea de las naciones americanas pensó también asistir el Libertador. El 7 de abril de 1825, decía al General Santander:

"Yo pienso ir al lugar de la reunión de este Congreso, luego que se haya verificado, a darle alguna de mis ideas que tengo en reserva". (*Lecuna, Cartas de Bolívar, tomo IV, pág. 308*).

Además, su tío el Marqués de Toro, le aconsejaba en 1826 un viaje a Panamá. "Si yo me encontrara en tu lugar, me situaría en Panamá, como punto céntrico de la República, tomaría posesión de la Presidencia, oíría las quejas y razones de unos y otros, cortaría, en fin, el nudo gordiano". (*O'Leary, tomo II, pág. 471*).

Ya antes, en 1822 y 1823, estuvo listo el Libertador para moverse desde Guayaquil sobre Panamá, con 2000 hombres, para repeler una expedición española que se preparaba en Cuba contra nuestras costas. Mas habiéndose disuelto el enemigo, siguió entonces para el Perú, a completar la obra grandiosa de la libertad continental.

Ahora, en cuanto al Licenciado DON JUAN DE BOLIVAR, que estuvo en Panamá en

1696, con el alto cargo de Oidor de la Real Audiencia, resta averiguar si él era natural de la puebla de Bolívar, en Vizcaya, como lo fueron originariamente los Bolívares de Venezuela, que han llenado el mundo con su fama y con su gloria. Si así fuere, no habría duda alguna de que el referido Oidor tenía

parentela remota con la familia del Libertador.

Pero esa labor la encomendamos a nuestros distinguidos amigos los doctores Vicente Dávila y Eduardo Posada, eminentes miembros de las Academias de la Historia de Caracas y Bogotá y que son orgullo de las letras americanas.

717N. 116864

JOSE HIGINIO, OBISPO DE PANAMA

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ



Retrato al óleo de Fray Higinio Durán. Se encuentra en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced de Lima (Perú). Fotografía donada por el Dr. F. Gamio Palacio.

Muy poco se han ocupado los escritores panameños de la figura histórica del Ilustrísimo señor doctor Fray JOSE HIGINIO DURAN MARTEL Y ALCOCER. El mismo Ilustrísimo señor Guillermo Rojas y Arrieta, en su importante *Reseña histórica de los Obispos de Panamá*, no trae en ella noticias biográficas del eminente prelado. Consigna, por error, una fecha distinta a la en que el Ilustrísimo señor Durán asumió la dirección espiritual de la Iglesia panameña, y se extiende a señalar la agitación que en esa época tenían los pueblos de la Gran Colombia, con motivo de la guerra de emancipación. Justo es, pues, que en este nuevo aniversario de la independencia del Istmo de la Corona de España, nos re-

firamos a la personalidad atrayente del Ilustrísimo señor Durán y evoquemos con gratitud en estas líneas la memoria de aquel benemérito mitrado.

La segunda firma que aparece en el Acta de Independencia de Panamá, extendida el 28 de noviembre de 1821, es la del Ilustrísimo señor Durán. Asistió a la Junta General que convocó ese día el Ayuntamiento de la capital para resolver definitivamente sobre la suerte política del Istmo, acompañado de dos altos funcionarios eclesiásticos panameños, los distinguidos señores Juan José Martínez, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Provisor, y Manuel José Calvo, Cura Rector del Sagrario. (1)

El Ilustrísimo señor Durán era peruano de nacimiento, como lo era también don Antonio Escobar, cuya firma puso en el documento inmortal. Tenía ya cumplidos los 61 años, pues había nacido en Lima el 12 de enero de 1760, del matrimonio de don Lázaro Durán Martel y de doña Rosa Alcocer. (2)

(1) El prócer don Juan José Martínez, nació en la ciudad de Panamá, el 9 de noviembre de 1747. Era hijo legítimo del Sargento Marcos Martínez y de doña Josefa Noriega. Siguió la carrera sacerdotal y en ella alcanzó a ser Arcediano, Provisor y Vicario General, gobernando la Diócesis en Sede vacante, primero, por muerte del Ilustrísimo señor González de Acuña, y luego por la del Ilustrísimo señor Durán.

Murió a la edad de 79 años, en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 1826.

El prócer don Manuel José Calvo, nació en la ciudad de Panamá el 6 de julio de 1783. Era hijo del matrimonio de don Antonio Calvo y de doña Antonia Abad de Olea. Por varios años fue Cura del Sagrario de la Iglesia Catedral.

(Archivo de la Iglesia de la Merced. Año 1747, tomo I, pág. 44. Año 1826. Defunciones. Número 74. Año 1783, tomo II, pág. 21. Número 44).

(2) El prócer don Antonio Escobar nació en Lima, Perú. Era hijo de don José María Escobar y de doña Mónica Carvajal. Se radicó en el Istmo y se casó en Panamá con doña Ramona de Arce, hija del señor doctor Manuel José de Arce, que firmó también el Acta de Independencia de 1821, y de doña Tomasa Delgado.

(Archivo de la Iglesia de la Merced. Matrimonios. Año 1819).

Sobresalió en la Universidad de San Marcos por su brillante inteligencia y obtuvo el título de Doctor en Teología. Se hizo luego sacerdote mercedario y todavía muy joven fue nombrado Lector de Teología en el Colegio de San Pedro Nolasco y Capellán del Colegio del Príncipe, en Lima, distinguiéndose como predicador elocuente, y persuasivo propagador de la doctrina evangélica.

Por sus virtudes, por su ilustración y por sus talentos, el Ilustrísimo señor Durán, atrajo las simpatías de sus superiores en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, a la cual pertenecía, y ello hizo que se le dispensaran muy altas distinciones en su ministerio. Se le nombró Comendador del Convento de Nuestra Señora de Belén, y luego se le trasladó a Cartagena de Indias con igual cargo. Aquí se le promovió a Vicario Provincial, y en 1795, ampliándole sus facultades, alcanzó a ser Vicario General de los Conventos de San Nicolás de Cartagena, Portobelo y Panamá.

En Cartagena reveló grandes cualidades para la enseñanza de literatura en el Seminario y especiales condiciones de organizador. Por ese conjunto de prendas personales que reunía el señor Durán, mereció el aplauso público del Obispo de aquella Diócesis, don Miguel Alvarez Cortés, del Gobernador Militar de la Plaza y de los hombres doctos de la ilustre ciudad, adorno del Caribe.

La expedita comunicación de Cartagena con la Madre Patria, le estimuló a viajar a Europa. Al conocerle en Madrid, se le nombró Predicador de Su Majestad. Los labios ungidos del ilustre levita tuvieron entonces oportunidad más alta para los triunfos supremos de la palabra. El auditorio aristocrático y selecto escuchó durante diez años la plática de la verdad inmóvil. En Madrid estaba el señor Durán, cuando el 4 de diciembre de 1808, "el intruso" José Bonaparte ocupó con sus tropas la suntuosa capital del reino. En defensa de la Monarquía, prestó servicio militar y fabricó cartuchos. Salió de Madrid, cuando el Gobierno Nacional en fuga se dirigió hacia Cádiz.

Por sus servicios a la Monarquía y por su adhesión a la persona del Soberano, la Cámara de Indias recomendó su nombre para la mitra de Panamá, que estaba vacante por la muerte del Obispo panameño, Ilustrísimo señor don Manuel Joaquín González de Acuña y Sanz Merino. (3) El 11 de Enero de

(3) El Ilustrísimo señor Manuel Joaquín González de Acuña y Sanz Merino, nació en la ciudad de Panamá el 9 de Junio de 1748. Fueron sus padres don Francisco González

1815 recibió su nombramiento. Pero la situación de guerra en España y sus extensos dominios, creó graves dificultades para su consagración en América. Obtuvo entonces el privilegio de hacerlo en la Península, y dos años después, el 3 de Agosto de 1817, ocupó el Ilustrísimo señor Durán la Silla Episcopal de Panamá. (4)

A pesar de los quebrantos de salud de que ya padecía el señor Durán, desplegó en la Diócesis el mismo celo apostólico de sus mejores días. A él le correspondió cooperar eficazmente con el Gobernador de la Plaza a la clausura del cementerio que estaba anexo a la Iglesia Catedral, ya que, desde antes de su llegada al Istmo como Obispo, el Mariscal de Campo don Alejandro Hore, se vió obligado a disponer que se sepultaran los cadáveres en el Cementerio de San Carlos, primero que se edificó fuera del área urbana, debido a la devastadora epidemia de viruela que se presentó dentro de la ciudad. (5)

Bien pronto se convenció el Ilustrísimo señor Durán de que la independencia de las colonias españolas en América, era una necesidad de los tiempos. La pedía la situación de España, la situación de América, y la aspiración de los pueblos a gobernarse a sí mismos. No vaciló, pues, el Prelado en prestar su valiosísimo aporte moral a la causa emancipadora. Por eso asistió a la reunión que tuvo lugar el 28 de Noviembre de 1821 en la Casa Consistorial, acompañando, como hemos dicho, de altos dignatarios del clero.

Convulsionado el Istmo, desde el fausto día en que la heroica ciudad de Los Santos dió el resonante grito de libertad, los gastos públicos aumentaron naturalmente, mientras el tesoro común empobrecía. Los preparativos de defensa aumentaron las dificultades económicas. El Jefe Supremo del Istmo, Coronel don José de Fábrega viéndose en graves dificultades para atender al pago de los

de Acuña y doña Petronila Sanz Merino, vecinos de la ciudad. Por sus virtudes llegó a ser Obispo de Panamá. Murió el 20 de Julio de 1813.

Fueron hermanos suyos Antonia, Rosalía, Bernardo, José María e Isidoro González de Acuña Sanz Merino.

Por escritura pública otorgado en la Notaría de Panamá, el Ilustrísimo señor Obispo donó a la Iglesia del Sagrario de San Felipe Nery, de la ciudad de Panamá, una lámina con la imagen de CRISTO CRUCIFICADO, dorada con sus marcos y realces de plata y dos atriles también de plata, todo con un valor de ochocientos pesos fuertes.

(Archivos Nacionales de Panamá. Protocolo de la Notaría Pública. Año 1813. Pág. 88).

(4) Véase el libro Obispos de la Merced en América. Santiago de Chile. 1927.

(5) El Mariscal de Campo don Alejandro Hore, Gobernador y Comandante General de la Plaza, murió en la ciudad de Panamá el 9 de Julio de 1820. Era casado con doña Serafina Enderiz.

(Archivos Nacionales de Panamá. Protocolo de la Notaría Pública. Año 1821. Tomo 0040. Número 2805).

servicios urgentes, acudió al Ilustrísimo señor Durán, en solicitud de auxilios con algunos fondos de la Iglesia.

En el acto convocó el Obispo a su Cabildo Eclesiástico y a los párracos notables residentes en la capital, y con su acuerdo dispuso el señor Durán ceder al Erario Nacional sesenta mil pesos "en propiedades de fundación, de capellanías, cofradías y obras pías, las cuales se vendieron para atender tales necesidades, quedando el Gobierno obligado a hipotecar varios edificios públicos, y a pagar el cinco por ciento de interés en cada año". De esta manera, dice la *Gaceta de Colombia*, "sin haberse defraudado a la Iglesia de Panamá ni en un solo maravedí, se logró obtener medios para atender a los gastos públicos; se pagaron a varios vecinos algunas cantidades que Murgeón les había entrampado. Gracias sean dadas a la liberalidad y despreocupación del Ilustrísimo señor Durán". (6).

Del mismo modo que el señor Coronel Fábrega, el jefe de la Diócesis informó oficialmente al Gobierno de Colombia de los trascendentales sucesos que habían ocurrido en Panamá y del patriótico comportamiento del clero. Le hizo presente su esperanza de que el Congreso y el Gobierno sostendrían con veneración el decoro de la religión católica, apostólica, romana, que habían jurado defender.

De los tres Obispos que existían en los extensos territorios de Venezuela, Nueva Granada y el Istmo de Panamá, al finalizar el año 1821, era panameño el Ilustrísimo señor Rafael Lasso de la Vega, brillantísimo prelado de los días republicanos, que ejercía su ministerio en Mérida; el señor Durán, peruano de origen, en Panamá siguió la causa de la emancipación. El otro, Ilustrísimo señor Salvador Jiménez de Enciso, Obispo de Popayán, era natural de Málaga, en Andalucía. Los tres fueron monárquicos en los primeros años de la revolución. El señor Lasso de la Vega, cuya acción apostólica tuvo proyecciones continentales, fue atraído por la figura gigantesca del Libertador; el señor Durán, por la fuerza irresistible de los acontecimientos; y el reacio señor Jiménez de Enciso, cedió al fin ante el tacto exquisito, la sagacidad y la gloria ofuscadora del héroe. Ejemplos vivos de sabiduría y de piedad cristiana, son los Obispos Lasso de la Vega y Durán, le decía Bo-

(6) (Véase *Gaceta de Colombia*, Número 37).

lívar cuando le invitaba a seguirlos para bien de las almas "y para evitar la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad".

No se habían cumplido dos años después de la declaración de independencia del Istmo de Panamá, cuando la muerte sorprendió al Ilustrísimo señor Durán, el 22 de Octubre de 1823, en el pueblo de Chepo, en momentos en que practicaba una visita pastoral.

De la escasez de su fortuna da cuenta el siguiente inventario que hemos encontrado en los *Archivos Nacionales de Panamá*:

'EXISTENCIA de los bienes por el Inlustrísimo señor Fray José Higinio Durán, Obispo de Panamá, a saber:

- Un (1) botón de oro, de zapatos.
- Tres (3) hebillas de plata, para frenos.
- Una (1) caña india, con puño de plata.
- Dos (2) botones de plata.
- Una (1) mesa vieja, de tijeras.
- Cuatro (4) cilindros blancos.
- Cuatro (4) baúles vacíos.
- Un (1) paquete de estampas del Venerable Padre Urraca.
- Una (1) mesa ordinaria, vieja.
- Un (1) molinito de café.
- Un (1) estuche de navajas, viejo.
- Una (1) cajita de música, oro.
- Un (1) coche viejo.
- Un (1) lio estampas de la Escritura.
- Doce (12) cajones con libros.

NOTA: Los doce (12) cajones con libros han sido entregados a la Tesorería de este Departamento, según consta del documento adjunto.

Panamá, Julio 9 de 1828.

Juan Manuel Berguido. (7) Depositario de estos bienes del Ilustrísimo señor Durán, fue el Dean de la Catedral, don Juan José Martínez; y a la muerte de éste, don Juan Manuel Berguido, como se ve en la rendición de cuentas que figuran en el respectivo juicio de sucesión.

Murió, pues, el Ilustrísimo señor Durán en la mayor pobreza. No acumuló tesoros en este mundo, porque creyó en la infalibilidad de la palabra divina, de tenerlos mejores con sus virtudes en el otro, a presencia del Padre Celestial.

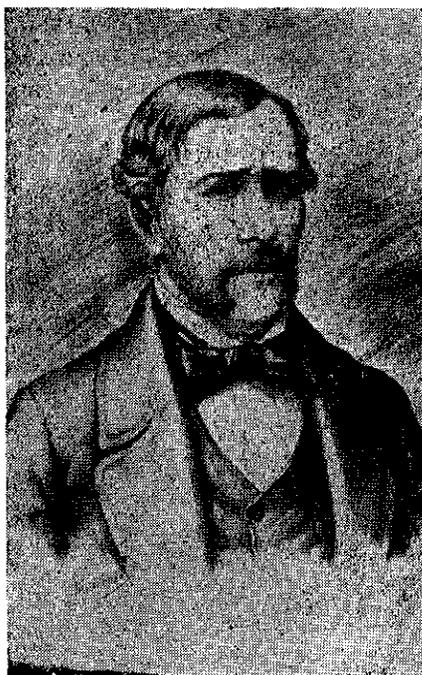
(7) (Archivos Nacionales de Panamá. Juicio de sucesión del Dean Juan José Martínez, tenedor de bienes del Ilustrísimo señor Obispo José Higinio Durán. Protocolo de la Notaría Pública Número 4. Año 1829).

DON MARIANO AROSEMENA

PRECURSOR DE LOS HISTORIADORES DEL ISTMO.

(Boceto biográfico).

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.



Don Mariano Arosemena (1794-1868), óleo del pintor panameño Roberto Lewis.

El 31 del presente mes de mayo se cumplen sesenta y nueve años del trágico fallecimiento de don Mariano Arosemena, padre del Dr. Justo Arosemena. Con este motivo damos a publicidad en la presente entrega de **LOTERIA** al boceto biográfico que como introducción a los **APUNTAMIENTOS HISTORICOS** de don Mariano escribió el profesor Ernesto J. Castellero R.

* * *

Pertenebió don Mariano Arosemena a una de las más preclaras familias coloniales, de origen español, de la antigua Comandancia General de Tierra Firme. Su padre fue el Coronel de Milicias don Pablo Arosemena, Caballero de la Orden de Carlos III, persona adinerada y de figuración social en la colonia panameña. Su madre doña Martina de la Barrera, era de no menos distinguida alcurnia española, nacida, como su esposo, en la ciudad de Panamá.

Celosos de la importancia social de la familia, sus progenitores cuidaron de proporcionarle a él, como a sus hermanos Blas, Gaspar, Eduardo, Pablo y Diego, una elevada instrucción, enviándolos al extranjero en demanda de los mejores centros culturales entonces

existentes. Bogotá, Quito, Baltimore y Lima fueron los escogidos por cada uno de los jóvenes Arosemena para realizar sus estudios. Don Mariano quiso perfeccionar los que había hecho con profesores particulares, en la "Ciudad de los Reyes".

Cónsono con la orientación pedagógica de la época, estudió humanidades, adquiriendo conocimientos del latín, inglés, francés, italiano y portugués, idiomas que le serían necesarios en la carrera del comercio, al cual se dedicó, y que conocía satisfactoriamente. Como lector asiduo de impresos extranjeros —en el Istmo hasta 1820 no hubo imprenta—, tuvo oportunidad de leer *Los Derechos del Hombre*, cuyas máximas fueron el estímulo más fuerte que recibió en la idea de promover la independencia del territorio panameño, de la dominación española. Esos ideales fueron expuestos en las páginas de *La Miscelanea* que en el mismo año de 1820 vió la luz pública, y que fue tribuna de libertad sostenida por los patriotas del Istmo para despertar en la masa popular el espíritu de emancipación que hallábase latente en el pensamiento y el deseo de los istmeños.

A la concepción amplia de sus propósitos liberales, contribuyeron en gran parte sus viajes por motivos de negocio, por el Ecuador, Perú y Jamaica, que le llevaron, no sólo a consolidar la fortuna familiar, sino también le brindaron la oportunidad de ponerse en contacto con los hombres destacados de esos países y los emigrados de la Nueva Granada, Venezuela y Chile, actores principales más tarde en el movimiento emancipador de las colonias americanas.

Bajo el gobierno español, antes de la revolución de las colonias, se ensayó en los cargos públicos, ocupando en la capital de Tierra Firme los puestos de Regidor, Procurador, Alcalde Ordinario y Capitán de milicias blancas. Su prestigio entre el pueblo le hizo acreedor a la elección de diputado de la provincia, a cuya asamblea le correspondió papel importante en la decisión de la ciudadanía panameña por la independencia.

En los sucesos del 28 de noviembre de 1821, en que Panamá se declaró emancipada de la corona hispánica, don Mariano, como

sus hermanos don Blas y don Gaspar, fueron actores destacadísimos. Así quedó reconocido en un interesante y curioso documento que existe en el archivo del General Santander, Presidente de la Nueva Granada, autenticado con la firma del General José Ma. Carreño, primer gobernante republicano del departamento de Panamá, en donde se califica la cooperación prestada por los patriotas panameños a la causa de la independencia del Istmo. Allí se lee:

"Mariano Arosemena: Buen patriota; contribuyó con su dinero a la desertión de las tropas españolas.

"Blas Arosemena: Patriota y contribuyó con su dinero a la desertión de la tropa de la guarnición, con cuya medida se aceleró nuestra independencia.

"Gaspar Arosemena: También contribuyó al mismo objeto".

Y no poco dinero fue necesario aportar —y lo aportaron sin regateos los Arosemenas— para el pago de los sobornos entre las tropas españolas a fin de debilitar su fuerza, de las comisiones, de los auxilios para el transporte a Portobelo de los militares enfermos, de la compra de armas para los patriotas, etc. El Capitán General español Juan de la Cruz Mourgeón se había ido de Panamá dejando exhaustas las arcas del tesoro público y mermados los capitales privados con el empréstito forzoso que hizo en el comercio, y en una labor de zapa como era necesaria para corromper la moral de los monárquicos, sobre todo de la tropa, se necesitaba mucho dinero. La fortuna de los Arosemenas llevó gran parte del peso de ese auxilio.

En el acta de la independencia que fue levantada el 28 de noviembre de 1821, calificada solemnemente por el Libertador como "el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana", la firma de don Mariano aparece en el sexto lugar. También suscribió dicho documento su hermano don Gaspar, y no lo hizo don Blas por encontrarse ausente en Los Santos, en comisión de los patriotas, cuando el trascendental suceso de la proclamación de la libertad tuvo lugar en Panamá.

Establecido el régimen republicano en el Istmo, las nuevas autoridades encomendaron a don Mariano la organización de las milicias de voluntarios que habían de respaldar con las armas la posición del gobierno. De uno de esos cuerpos, el *Escuadrón de Dragones del Istmo*, compuesto de comerciantes, em-

pleados públicos y ciudadanos voluntarios, fue nombrado Teniente Coronel, y aunque dichas tropas no participaron en combates, sirvieron para atemorizar a los Comandantes españoles José de Villegas y Joaquín de Soroa, que al mando de las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza* se presentaron en aguas panameñas con ánimo de mantener la dominación monárquica en el Istmo. El resultado fue el retiro de los españoles sin lograr su objeto, con lo cual volvió la tranquilidad y la alegría a los panameños.

Bajo la administración de la Gran Colombia, primero, y de la Nueva Granada, después, don Mariano, político más que comerciante, como lo apunta su hijo el Dr. Justo Arosemena, no dejó de estar vinculado activamente a la vida pública nacional. Concurrió en representación de Panamá a varios congresos legislativos, y desempeñó diversos cargos locales, como Agente del Crédito Público, Jefe Político de la Administración general de rentas, Administrador de aduanas, Tesorero, Intendente general de hacienda, etc.

Liberal por convicción, opúsose a toda dictadura, ya fuese del propio Libertador Bolívar, en quien reconocía la grandeza y excepcionales capacidades de mando que le adornaban; ya de los caudillos locales como el General José Sardá (1829), que quiso gobernar con mano fuerte el Istmo; el General José D. Espinar (1830), o el Coronel Juan Eligio Alzuru (1831), que lamentablemente extraviados, interpretaron mal el favor popular que los respaldó, para constituirse en perseguidores y conculcar los preceptos constitucionales.

Ansioso del mayor bienestar de Panamá, su patria chica, participó en los intentos separatistas iniciados en 1830 por Espinar, en 1831 por Alzuru y en 1840 por el Coronel Tomás Herrera, con objeto de organizar el Istmo como un Estado libre y federado. En el primer caso la institución estatal se frustró porque Espinar, a instancias del Libertador, incorporó de nuevo el territorio a la nación granadina el 10 de diciembre, siendo el intento autonómico de una duración de dos meses y medio, apenas, en que se puso de manifiesto la desorganización e imperó la ley de la fuerza. En el segundo, que fue un movimiento popular espontáneo, llevado a cabo con la mejor intención, pero que Alzuru, mal aconsejado, hizo fracasar con sus actos de oprobiosa tiranía, Don Mariano que al principio, como otros connotados panameños, le brindó su apoyo mo-

ral, resultó una de las víctimas del dictador. Fue desterrado; pero desviando el camino del exilio, llegó con sus compañeros de desgracia a Veraguas donde bajo el comando del General José de Fábrega se organizó un ejército para combatir al intruso. Don Mariano fue nombrado Secretario General del Comandante. Las tropas veraguenses contribuyeron eficazmente a la liberación del territorio del vesánico Alzuru. En el tercer caso el ensayo de autonomía fue más duradero: un año; y en el gobierno del Estado correspondió a don Mariano desempeñar posiciones destacadas, tales como diputado a la Convención, Consejero de Estado y Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores del Coronel Herrera.

Cuando, al fin, en 1855 por acto constitucional del Congreso, el Istmo fue reconocido por la nación granadina como un Estado Federal, y para su reorganización en tal carácter se reunió una Asamblea Constituyente, el señor Arosemena fue seleccionado para presidir el cuerpo legislativo.

Un año más tarde, las contrariedades y los sinsabores vinieron a llenar de amargura largos días del meritisimo ciudadano. Sus inquietudes políticas y sus opiniones le llevaron a adversar a los mandatarios que sucedieron a su hijo el Dr. Justo Arosemena, en la jefatura del Estado: don Francisco de Fábrega y el Dr. Bartolomé Calvo. Y tanta acrimonia puso en la lucha contra estos funcionarios, que se vieron precisados, para tranquilidad del país y de ellos mismos, a hacerlo salir del territorio panameño. Sufrió en el ostracismo privaciones y, lo que fue más triste, estando ausente del terruño amado perdió a su esposa doña Dolores Quesada, sin tener el consuelo de estar a su lado en el trance supremo.

Era doña Dolores de Arosemena —dice Méndez Pereira— una mujer fuerte, de inteligencia brillante y carácter firme, compañera digna que en los grandes ostracismos de su marido o de sus hijos, supo infundirles esperanzas y alientos por la causa de sus amores y sobrellevar los pesares con entereza de alma y corazón varonil". No nos extrañemos, por tanto, que en medio del dolor que envenenaba sus sentimientos, considerara el Prócer aceptable que "la revolución es una necesidad para el Istmo" como medio de llevar a cabo el cambio de los gobernantes o "tiranos" —tal era su calificativo—; o que "la agregación del Istmo de Panamá a la familia

norteamericana constituía una necesidad evidente".

Tenía entonces 62 años, que fueron muy agitados; sus recursos económicos habían disminuído notablemente y en su hogar faltaba el hada que lo presidía y que compartió, siempre llena de afectos, sus éxitos y sus fracasos, sirviéndole de estímulo en la obra patriótica que se propuso y logró realizar, con miras al bienestar del Istmo.

Lo que aconteció a don Mariano en esta época dolorosa de su vida no fue, pensamos, sino el resultado de su temperamento apasionado en política, un tanto veleidoso según lo juzgaban sus contemporáneos, que le malquistó con no pocos de los hombres públicos del Istmo, apocándose a sus ojos los grandes méritos que poseía y que hemos puesto de relieve.

Méndez Pereira en su obra "Justo Arosemena", al explicar la pugna de don Mariano con los señores Fábrega y Calvo, a quienes en correspondencia familiar el primero llena de denuestos, presentándolos como la encarnación de la maldad, dice: "Hay que tener en cuenta el estado de ánimo en que se hallaba don Mariano y su mismo natural inquieto y exaltado, para juzgar esas cartas que respiran odio, espíritu mezquino de aldea y sin duda mucha injusticia para con los gobiernos de Fábrega y Calvo. Calvo, sobre todo, fue un gran carácter, conservador moderado que unía el mérito acrisolado con la modestia más sincera, el amor por la libertad con el respeto del orden y la rectitud de conciencia".

Ni el propio Coronel Tomás Herrera, que en 1840 lo tuvo a su lado como Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores haciendo reconocimiento de la capacidad y los méritos del Prócer, escapó de la intriga ni de la calumnia de éste, con lo que hizo mucho mal al buen nombre del pundonoroso militar panameño.

Quejábbase Herrera en 1848, en cartas para el General Barriga, Ministro de Guerra, de la política tornadiza de su antiguo colaborador, de quien afirma que "jamas le será fiel a nadie". (Carta del 26 de febrero). Y el 26 de julio solicitó del gobierno, por mediación del mismo Ministro, que suspendiera a don Mariano el *exequatur* como cónsul del Ecuador en Panamá, por haber hecho por la prensa "campaña de calumnia contra el gobierno granadino". "Es el hombre más perverso que he conocido", exclama; y "hombre diabólico" lo dominó el 5 de agosto.

Concepto muy distinto acerca de él era el que tenía otro distinguido istmeño, don José de Obaldía, parlamentario y político de gran figuración en la Nueva Granada, quien en 1836 escribió una carta de recomendación de don Mariano al Presidente Santander, en la que expresaba: "Creo innecesario exponer aquí los estimables y constantes servicios que él ha prestado a la causa de la libertad, repetidas pruebas de su buen talento y los hechos que acreditan su bien conocida honradez". (Carta del 17 de agosto de 1836. Archivo de Santander, Vol. XXII). Estos son el anverso y el reverso de la personalidad del ilustre patriota panameño.

Pero las horas de desgracia llegaron también a su fin para don Mariano. Los merecimientos del patricio, que nadie podía negar, y la ayuda que en su rehabilitación ante el concepto oficial le prestara su hijo don Justo, hicieron que fuese seleccionado por el gobierno de Bogotá para un cargo diplomático en la hermana República del Perú, primero como Encargado de Negocios, y después como Ministro Plenipotenciario. Y encontrándose al frente del Ministerio, fue honrado por la República de El Salvador con el nombramiento de su Delegado en el Congreso Internacional Americano que se reunió en Lima en 1864, de cuya corporación era Delegado de Colombia, e hizo allí brillantísimo papel, su hijo el Dr. Justo Arosemena. No participó, sin embargo, don Mariano en las labores de esta ilustrada Asamblea porque era necesario, como funcionario diplomático de Colombia, obtener antes el permiso del Congreso de su país, y aunque le fue otorgado como una deferencia, la autorización le llegó demasiado tarde.

Del hogar virtuoso y noble que constituyó la unión de don Mariano con doña Dolores Quesada, de no menos distinguida alcurnia y "cerebro y corazón de su hogar", fueron frutos tres hijos varones, descollantes en el campo de las ciencias: Blas, matemático Justo, jurisconsulto; lustre todos ellos de la sociedad istmeña. Especialmente el último, el Dr. Justo Arosemena, personalidad de talla intelectual máxima del Istmo, a cuyo talento no se le ha hallado par, y que es figura en la ciencia jurídica, no sólo de nuestro país, sino de todo el continente.

La breve relación que se ha hecho de la vida activa y agitada de don Mariano Arosemena, nos deja conocer la clase de ciudadano que fue: perseverante en la lucha por sus

ideales, aunque pasionista; como político, liberal; y, patriota ante todo. Si la brillante hoja de sus servicios a la patria no fuesen suficientes para reconocerle indiscutibles merecimientos, "sería bastante si sólo se dijera de él que fué, junto con su hermano Blas, uno de los fundadores del periodismo panameño", como anota el Dr. J. D. Moscote. Y, efectivamente, desde la histórica "Miscelánea" de 1820 que recogió la primera expresión escrita de los anhelos libertadores de los patriotas panameños, casi no se publicó en Panamá un periódico que no contenga en sus páginas la colaboración del esforzado luchador. Y refiérese, que obedeciendo órdenes suyas al respecto —tal era su amor al papel impreso—, entre sus manos fue colocado, cuando lo iban a enterrar, un ejemplar de *El Comercio* de Lima, cuya corresponsalía en Panamá sirvió por muchos años, hasta su muerte.

Ocurrió ésta en forma trágica, al caerse de un balcón, el 31 de mayo de 1868. Tenía 74 años, pues había nacido en esta capital el 26 de julio de 1794 (*). Fue bautizado con los nombres de Mariano Josef del Carmen de la Stma Trinidad. Su entierro constituyó una de las manifestaciones de duelo más grande que ha hecho el pueblo panameño, quien reconocía en don Mariano Arosemena un denodado defensor de la democracia y un auténtico Padre de la Patria.

Del interesantísimo período que comprende las cuatro primeras décadas del siglo XIX, en que se desarrollaron las grandes luchas por la emancipación de las colonias españolas en nuestro continente, don Mariano nos dejó una sucinta relación bajo el título de "APUNTAMIENTOS HISTORICOS. 1801-1840". La obra jamás fue impresa completa. Un folleto de 48 páginas, que incluye las dos primeras Décadas y fracción del año de 1821, editado en enero de 1868 —suponemos que se suspendió sin terminar a causa del deceso del autor— es cuanto nos ha quedado en letras de molde, amén de unas cuantas cuartillas más, hasta el final del año 21, que con lo anterior se publicó en el *Boletín Oficial* del Estado Soberano de Panamá, entre los años de 1868 y 1869.

(*) Erroneamente la señorita María T. Recuero en su magnífica obra BREVE HISTORIA DEL PERIDISMO EN PANAMA, al hacer, a la página 24, una sintética biografía de don Mariano Arosemena, señala como el año del nacimiento del Prócer 1791, cuando fue en 1794; y el día de su muerte el 2 de junio, siendo así que tan infausto suceso ocurrió el 31 de mayo de 1868. (Ver libro 3 de Bautizos, página 103. Asiento No. 225; y Libro 7 de Defunciones, página 139, Asiento No. 16, en el Archivo del Sagrario, Iglesia de La Merced, Panamá).

Afortunadamente para la historia del Istmo, poco conocida en este lapso, los originales de la obra de don Mariano, en la parte no publicada, fueron guardados por manos piadosas, y esto nos ha proporcionado la feliz oportunidad —recibiéndolos del historiador don Enrique J. Arce que los poseía— de conservar nosotros los preciosos manuscritos y copiarlos a máquina, para salvarlos de una total pérdida, dado el estado de deterioro en que se encuentran esas cuartillas.

Es nuestra convicción de que los APUNTAMIENTOS HISTORICOS de don Mariano Arosemena son la obra más completa y mejor redactada, por el lenguaje, la fidelidad histórica y la sobriedad del juicio, que hemos leído sobre esta época turbulenta que se distinguió por el patriotismo de los americanos —los istmeños entre éstos—, quienes no escatimaron sacrificios para crear, y dar perfiles definidos, las varias nacionalidades surgidas de la cruenta y larga guerra con la madre patria, España.

Esta obra cataloga al distinguido político y escritor, sin que nadie pueda disputarle tal honra, como el precursor de los historiadores panameños, porque ninguno antes que él acometió en nuestro país la tarea ímproba de compilar datos, anotar sucesos y hacer, para conocimiento de las generaciones futuras, una narración de los acontecimientos nacionales, la primera en su género.

Aunque el tema primordial desarrollado por el autor es la evolución del Istmo de Panamá, de colonia hispánica a un Estado dentro de la formación de la Gran Colombia, que estudia bajo diversos aspectos, tiene don Mariano el acierto de relacionarlo con los acontecimientos que simultáneamente estaban ocurriendo en otros países, inclusive España, y que extendieron su influencia sobre los sucesos que se desarrollaron en nuestro Istmo, y en los cuales fue el señor Arosemena uno de los más destacados actores, como atrás se tiene relatado.

TITW: 119723

El Licenciado Juan de Laya y Bolívar Era Panameño

POR JUAN ANTONIO SUSTO

La Cámara de Indias, propuso a S. M. el Rey, el 28 de Junio de 1688 al Licenciado JUAN DE LAYA Y BOLIVAR para la Plaza de Oidor de la Audiencia de Panamá, vacante por promoción del Licenciado Francisco Merlo de la Fuente a la Audiencia de Santa Fé.

Como las Leyes de la nueva Recopilación de Indias se oponían a que un individuo sirviera en el lugar de su nacimiento el cargo de Oidor de la Audiencia, el Rey de España dispensó al Licenciado JUAN DE LAYA Y BOLIVAR de este requisito a fin de que ejerciera el oficio de Oidor de la citada Audiencia de Panamá. En ese año de 1688 el Licenciado Laya y Bolívar, natural de la ciudad de

Panamá se encontraba dedicado a sus estudios en Salamanca (España).

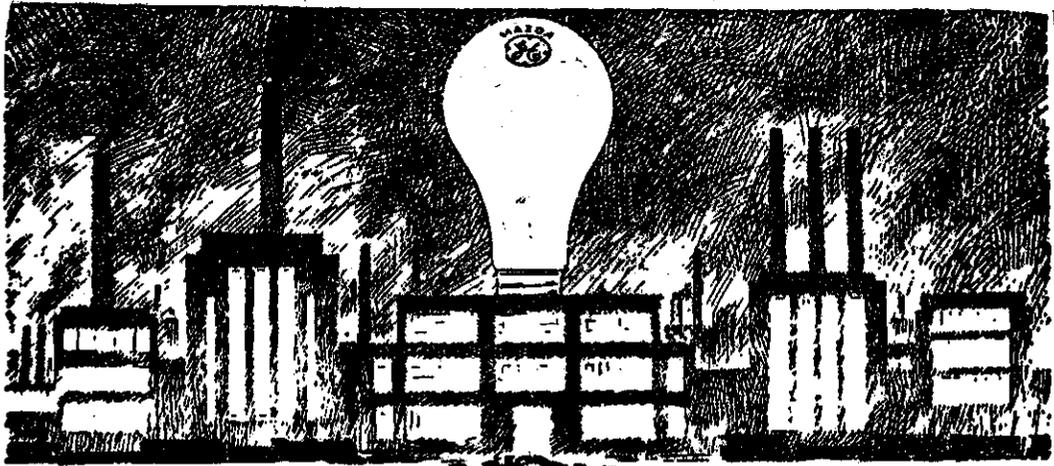
Del año de 1652 al de 1655, JUAN DE LAYA Y BOLIBAR, desempeñó el puesto de Contador de la Real Hacienda de Panamá.

Luego pasó a España.

El 6 de Diciembre de 1688 se le concedió licencia al Licenciado Laya y Bolívar para pasar a su tierra, en los primeros galeones, con dos criados, libros, armas y joyas.

En la ciudad de Panamá, su tierra natal, falleció el 19 de Enero de 1698 el Licenciado JUAN DE LAYA Y BOLIBAR, Oidor y Alcalde de Corte de la Audiencia de Panamá.

Estante 69, Cajón 2, Legajos 13, 22, 31 y 68 del Archivo General de Indias, de Sevilla.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

Número 8

Calle Demetrio H. Brid

Número 8

Plan del Sorteo Extraordinario N° 1485

que se ha de celebrar el

7 de Septiembre de 1947

PRIMER PREMIO

1 Premio Mayor de	B/. 100.000.00	
18 Aproximaciones deB/. 1.000.00 cada una.....	18.000.00	
9 Premios de 5.000.00 cada uno.....	45.000.00	
90 Premios de 300.00 cada uno.....	27.000.00	
900 Premios de 100.00 cada uno.....	90.000.00	

SEGUNDO PREMIO

1 Segundo Premio de	30.000.00	
18 Aproximaciones deB/. 250.00 cada una.....	4.500.00	
9 Premios de 500.00 cada uno.....	4.500.00	

TERCER PREMIO

1 Tercer Premio de	15.000.00	
18 Aproximaciones deB/. 200.00 cada una.....	3.600.00	
9 Premios de 300.00 cada uno.....	2.700.00	
1.074	Total de Premios.....B/. 340.300.00	

Precio de un Billeto Entero B. 50.00

Precio de un Quincuagésimo 1.00

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.